

Documentación

1. PARTIDOS POLITICOS Y ELECCIONES

1.1 Principios y objetivos de Acción Democrática

- I. Acción Democrática, surge como un movimiento de honda vocación popular, en medio de la más grave crisis que ha azotado al país, y como concreción del pensamiento genuinamente democrático de los salvadoreños. Nace como respuesta a un estado de cosas intolerables, y como el instrumento que puede asegurar a nuestro pueblo la estabilidad política y la prosperidad económica. Su inspiración es eminentemente nacionalista y aspira a servir de vehículo de expresión de nuestras capas mayoritarias, marginadas, por fuerza de las circunstancias, del hacer político nacional.

Los problemas que configuran esta grave crisis, abarcan todos los campos de la vida del país y se hacen sentir con toda su magnitud en los órdenes político, económico, social y cultural, al punto de conmover las bases de nuestra institucionalidad. La violencia, la anarquía, el terrorismo, la postración económica, el desempleo, son sólo algunas de sus principales manifestaciones, las cuales, unidas a las tradicionales limitaciones derivadas de nuestra sobrepoblación, estrechez territorial y escasez de recursos naturales, configuran un severo cuadro de patología social a cuya solución es imperioso aplicar los mayores esfuerzos individuales y colectivos.

Muy graves han tenido que ser las fallas ocurridas en el pasado, en todos los niveles, y muy deficitaria la acción política realizada para conducir al país por los cauces normales del desarrollo, cuando ha podido presentarse el actual estado de cosas. Corregir esas fallas y superar ese déficit, es la obligación urgente a que nos vemos enfrentados, dentro de un contexto en el cual, también, la subversión internacional conspira contra los fundamentos de nuestra nacionalidad.

En estas circunstancias, se impone como primera obligación la de reexaminar las bases de nuestra organización social y los cauces habituales de nuestra acción política, para encontrar no sólo las medidas adecuadas para superar los graves problemas del presente, sino las soluciones que puedan permitirnos reorientar el rumbo del país.

- II. Amante de la libertad, nuestro país inaugura la vida independiente de Centro América encabezando la insurrección que habría de terminar con el yugo colonial.

A lo largo de toda su historia, son incontables las muestras que ha dado nuestro pueblo de su hondo apego a la libertad, y de su rechazo a la opresión. Un hijo de su suelo logra, por primera vez, la liberación de los esclavos y, desde entonces, numerosas y memorables jornadas confirman su vocación libertaria y su resistencia a caer en servidumbre.

El amor a la libertad es una característica esencial de nuestro pueblo, forma parte de su idiosincrasia, y es un elemento de su naturaleza. He aquí un principio fundamental de nuestro ideario.

- III. Una manifestación de la libertad, de cara a otros estados, es la autonomía, como facultad indelegable de darnos nuestras propias leyes; y la independencia, como rechazo a todo poder extraño; manifestaciones ambas de la soberanía, atributo que no reconoce más poder legítimo que el proveniente de la voluntad de todos los salvadoreños, y que sirve de sustentación a la causa de un sano nacionalismo.

La intromisión de otros países en nuestros asuntos, es una afrenta para nuestro pueblo.

Reconocemos y aceptamos los cauces de la cooperación internacional sin menoscabo de nuestro derecho a escoger nuestras propias políticas de desarrollo. Por otra parte, aspiramos a que nuestro país crezca y se desarrolle principalmente con nuestros propios medios en un mundo de justicia económica internacional. La falta de ésta, genera dependencia, y de ésta hay un paso al colonialismo.

- IV. Otro principio fundamental es el de justicia. La justicia en todas sus manifestaciones, pero fundamentalmente referida al orden colectivo, que da lugar a la justicia social. Ella sirve como acción correctiva de las severas desigualdades que se dan en la práctica, como vehículo de la solidaridad social, como punto de apoyo para la acción del Estado en la consecución de sus fines, como permanente acción pública en la justa distribución de la riqueza, como instrumento de progreso y como fuente de bienestar. Tanto como la falta de libertad, ha sido el vacío de justicia social lo que ha conducido al grave estado de cosas en que actualmente nos encontramos. Revitalizarlas es, pues, una tarea histórica de la mayor ur-

gencia.

- V. Sólo la sistemática conjunción de la libertad y la justicia social permiten esperar el advenimiento del estado superior de la convivencia: el orden, la paz social, por medio de su instrumento supremo, el Derecho; y superar las etapas de la barbarie, la arbitrariedad y la opresión para instalar definitivamente el Estado de Derecho, máxima conquista de la cultura. Sólo la preservación de esos dos principios permite por igual separarse del despotismo cuya máxima expresión es el totalitarismo; y de la libertad incontrolada, cuya máxima expresión es la anarquía.

La armónica aplicación de esos principios excluye tanto el abstencionismo estatal, como la absorción de todas las actividades de la nación por el Estado. Frente al Estado gendarme, mero guardián y vigilante del orden, y el Estado totalitario, amo absoluto de vidas y haciendas, estamos clara y decididamente a favor del Estado promotor del bien público, instrumento de progreso, de justicia y de bienestar, forma de organización social superior, enteramente hábil para nuestro medio y para nuestro tiempo.

- VI. La vigencia plena del Estado de Derecho hace posible a aquél, por una parte, la consecución firme y ordenada de sus fines; y, por otra, garantiza el respeto de los derechos humano de los individuos. Avanzar aceleradamente en el cumplimiento de aquéllos, y alcanzar una situación de pleno respeto para éstos, es una finalidad en la cual debemos empeñar los mayores esfuerzos.

La doctrina de los derechos humanos fundamentales es una conquista de la civilización que debe preservarse y cumplirse a toda costa. Tanto la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de las Naciones Unidas, como la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de la Organización de Estados Americanos, forman parte esencial de nuestro ideario.

- VII. La dedicación al trabajo y la iniciativa individual, constituyen una de nuestras mayores riquezas nacionales. Esas características se manifiestan en todos los órdenes de la vida del país y se hacen presentes en el espíritu emprendedor de sus habitantes. Esa riqueza no debe asfixiarse, sino, al contrario, estimularse. Sin menoscabo de los altos intereses nacionales y sin perjuicio de la actividad propia del Estado, creemos que en la libre iniciativa y en la creatividad de nuestros empresarios y trabajadores se pueden encontrar los mejores instrumentos para el desarrollo de nuestro pueblo, tan limitado en recursos naturales.

Nuestra visión del desarrollo del país, por tanto, deposita su confianza en la libre iniciativa de sus habitantes, amenazada por toda clase de totalitarismos, dentro de un orden de equidad y justicia social, acorde con el pensamiento libre y democrático de nuestro ideario.

Cada uno dentro de su correspondiente esfera, por consiguiente, el sector público y el sector privado, deben aunar esfuerzos para lograr una economía integrada, en beneficio del país.

- VIII. El origen de nuestra tragedia nacional es que los principios democráticos no han sido debidamente aplicados, dando lugar a una divergencia entre nuestra teoría constitucional y nuestra realidad social. Uno de ellos, el principio de la soberanía popular, ha sido objeto a lo largo de nuestra historia de las mayores burlas y atropellos, dando como resultado una situación que no podía haberse presentado si el pueblo salvadoreño hu-

biese sido en verdad el conductor de su propio destino. De haber podido las grandes mayorías nacionales ejercer plenamente sus derechos, el régimen democrático habría derramado sus beneficios en forma integral, tanto en el ejercicio de los derechos políticos como en la satisfacción de las necesidades económicas. No ha ocurrido, sin embargo, así; y nos vemos ahora enfrentados a la necesidad apremiante de multiplicar nuestros esfuerzos para lograr la salvación del país, con nuestras propias fuerzas, repudiando la intervención foránea, que en forma abierta y desdolorosa, amenaza nuestra independencia.

Por otra parte, es imperioso desarrollar toda una acción de salvamento público para librar al país de la corrupción. La corrupción en todos sus niveles, pública y privada, de modo que nuestro pueblo no presencie ya más el espectáculo de la impunidad, al amparo de lo cual ha medrado la deshonestidad de malos salvadoreños que son culpables, en gran medida, de nuestra actual miseria económica y de la crisis de valores morales que padecemos.

Nuestro movimiento enarbola los principios democráticos y rechaza los métodos de la violencia para intentar la salvación del país, sobre la base de la libertad, la honestidad y la justicia social.

- IX. Pero no basta la exaltación de esos principios. Es necesario, además, un cambio de actitud. Si el Estado no ha sido capaz en el pasado de encauzar debidamente sus obligaciones y asegurar a los habitantes de la república el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social, se ha debido en gran parte a que el conjunto de sus ciudadanos, por acción u omisión, han tolerado por igual los excesos y los defectos.

La exaltación de principios supone, sobre todo, una férrea voluntad de defensa de los mismos y un esfuerzo persistente por verlos convertidos en realidad.

Acción Democrática, pretende canalizar ese esfuerzo para ponerlo al servicio de la nación. Recogemos con ello la antorcha que recibimos de las anteriores generaciones que, con igual nombre, en 1944 y en 1960, se esforzaron por hacer de la nuestra una patria mejor; y al convocar en los actuales momentos a la ciudadanía salvadoreña para el ejercicio de la acción pública, se propone incrementar ese esfuerzo, redoblar el empeño por encauzar debidamente nuestra trayectoria nacional, y alcanzar con el concurso de todos, obreros y campesinos, empresarios, empleados públicos y de comercio, intelectuales, maestros, estudiantes y profesionales, industriales, comerciantes y agricultores, y en general los hombres y mujeres salvadoreños decididamente preocupados por el destino del país, los altos objetivos que nos hemos señalado.

En tal virtud, los ciudadanos que constituimos Acción Democrática, proclamamos los siguientes principios y objetivos:

X. Principios:

- 1o) Creemos en el principio de la soberanía popular, como la única fuente legítima del poder del Estado; y en la democracia representativa como la forma más apta y justa para la organización política y la participación de los ciudadanos en la vida pública.

- 2o) Sustentamos que el sufragio directo, igualitario y secreto es el único medio aceptable de consulta de la voluntad popular.
- 3o) Creemos en el estricto respeto a los derechos humanos y en la plena garantía de las libertades fundamentales.
- 4o) Creemos en el Estado de Derecho, como la única manifestación civilizada de la organización social, esto es, un orden social fundado en la justicia, la libertad, y la seguridad jurídica.
- 5o) Defendemos nuestra soberanía, y repudiamos toda intervención extranjera que la vulnere. Propugnamos por la igualdad jurídica de los Estados, reafirmamos nuestra fe en la cooperación internacional y en la solución pacífica de las controversias.
- 6o) Creemos en la familia, como núcleo primario de nuestra organización social, y en la obligación del Estado de protegerla.
- 7o) Creemos en la igualdad de los hombres ante la ley, y en un orden jurídico-social que garantice a los individuos las mismas oportunidades de participar en los beneficios de la organización social.
- 8o) Consideramos que la intervención del Estado en las actividades económico-sociales debe estar en equilibrio y armonía con la libre iniciativa, los derechos de la persona humana y el interés de la sociedad en general.
- 9o) Creemos en la independencia de los poderes del Estado como verdadero balance y equilibrio de la potestad estatal, y en la autonomía del gobierno local.
- 10o) Proclamamos la necesidad de que la administración pública actúe con la más escrupulosa honestidad, y la debida seriedad y conocimiento de la realidad del país, rechazando todo tipo de demagogia, de arbitrariedad y de improvisación.
- 11o) Respetamos el pluralismo ideológico, y creemos en la libre expresión del pensamiento, y en el amplio debate de las ideas.
- 12o) Creemos en la superación del hombre por medio de la educación, la cultura y el trabajo.
- 13o) Creemos en el derecho de libre asociación de los individuos para la consecución de fines lícitos.
- 14o) Defendemos la libertad económica y la propiedad privada dentro de un orden de justicia social, a fin de mejorar sustancialmente el nivel de vida de los salvadoreños y lograr una mejor distribución racional del ingreso y la riqueza.
- 15o) Distinguimos la misión trascendente del hombre que se expresa a través de la religión, y su actividad política. Sustentamos la separación entre la Iglesia y el Estado, y consideramos como una combinación explosiva la mezcla de la religión y la política, proclive a los mayores excesos y fanatismos.
- 16o) Cultivamos un sano nacionalismo defensor de nuestro acervo cultural y de nuestras riquezas materiales, sin menoscabo del respeto debido al orden jurídico internacional.
- 17o) Confiamos en la libertad como el mejor medio que le es dable obtener al hombre para su superación; y propugnamos por la justicia social no sólo por su valor intrínseco, sino como el mejor instrumento para la corrección de las desigualdades y la consecución de la paz social.

- 18o) Sustentamos, finalmente, el principio de supremacía nacional según el cual los intereses del país estarán siempre por sobre los intereses del movimiento.

XI. Objetivos:

- 1) La erradicación de la violencia que dé fin al sangramiento de nuestro pueblo y la consecución de un clima de orden y paz social.
- 2) El establecimiento de un régimen auténticamente democrático basado en el respeto a las libertades individuales y sociales.
- 3) La promoción de un régimen electoral que supere los vicios del pasado; y la participación en elecciones efectuadas en un clima de libertad, seguridad y respeto, sin ventajas ni prepotencias oficialistas.
- 4) La autodeterminación del pueblo salvadoreño sin vergonzosas intromisiones extranjeras y sin permitir que las soluciones a los problemas nacionales nos sean impuestas por naciones extrañas u organizaciones políticas internacionales.
- 5) La formulación y aplicación de políticas que conlleven las necesarias reformas administrativas económicas, sociales y culturales en beneficio de las mayorías.
- 6) La promoción de la educación y la cultura, y la erradicación del analfabetismo.
- 7) El mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los trabajadores y la extensión de la seguridad social.
- 8) El desarrollo de la infraestructura física y social necesaria en campos, tales como: energía, carreteras, agua potable.
- 9) La realización de programas de promoción y desarrollo tendientes a elevar el nivel de vida de los salvadoreños y a procurarles una vivienda decorosa, una educación integral y un régimen de salud.
- 10) La promoción de la producción y la productividad agrícola e industrial.
- 11) La formulación de políticas demográficas, de acuerdo a la realidad social salvadoreña y con respeto a la libertad individual.
- 12) La promoción de la armonía social en vez de la lucha de clases entre todos los sectores de la población.
- 13) La promoción de la capacidad empresarial de los salvadoreños en un clima que no asfixie las iniciativas y estimule el espíritu de lucha.
- 14) La protección y fomento del sindicalismo libre y de las asociaciones cooperativas.
- 15) La salvaguarda de los derechos del hombre y del ciudadano.
- 16) La supresión de los abusos de poder y la erradicación de la arbitrariedad y de la corrupción.
- 17) La actualización permanente de las leyes del país y la modernización de los organismos encargados de aplicarlas.
- 18) El fortalecimiento del Poder Judicial de manera que por su eficacia y su honestidad sea el verdadero baluarte de la democracia y la garantía del Estado de Derecho.
- 19) La alta tecnificación, la superación y el profe-

sionalismo de la Fuerza Armada de la República.

- 20) El fortalecimiento de la integración centroamericana y de los organismos regionales, internacionales y especializados.
- 21) El mantenimiento de relaciones con los países del mundo dentro de un marco de respeto mutuo, especialmente con aquellos que profesen los mismos principios democráticos que sustentamos.

XII. Los anteriores principios y objetivos, que constituyen la base programática de Acción Democrática, no excluyen cualquier otra actividad que conduzca al engrandecimiento de nuestro pueblo, tomando en cuenta que se trata de un movimiento progresista, con visión de futuro, y con una vocación decidida por la libertad y la justicia social, obtenida a través de la acción combinada y equilibrada del Estado y las fuerzas productivas. Un movimiento en el cual sólo quedan excluidas las tendencias totalitarias de derecha o izquierda, los excesos demagógicos y las nostalgias revanchistas o reaccionarias. Un movimiento que ofrece una salida a la grave encrucijada nacional; que busca la participación de los más amplios sectores, y que orienta su acción, sobre todo, en beneficio de las grandes capas populares que constituyen la mayoría de nuestro país.

Junta Directiva de Acción Democrática

René Fortín Magaña
Luis Nelson Segovia
Ricardo González Camacho
Napoleón Cárdenas
Raymundo Rodríguez Díaz
Ricardo Alfredo Maldá
Juan Sifontes
Jorge Hernández Gutiérrez
Fernando Antonio Escobar
Edgardo Mejía

San Salvador, agosto de 1981.

Tomado de La Prensa Gráfica, 21 de agosto de 1981.

1.2 Mensaje de la Unidad Popular Democrática al pueblo salvadoreño y a los trabajadores del mundo

De las organizaciones de trabajadores incorporados a la "Unidad Popular Democrática" — UPD, al pueblo salvadoreño y a los trabajadores del mundo.

Los trabajadores del campo y la ciudad, unidos en el inquebrantable propósito de lograr positivas metas políticas, económicas, sociales y culturales, como en la búsqueda de objetivos comunes, expectantes ante declaraciones sobre apoyo a sectores económicos y políticos que tradicionalmente, durante medio siglo, se han opuesto a los cambios que necesita el país, impostergables para que todos los sectores sociales vivan en paz, dentro de un amplio espacio de seguridad, respeto a la vida humana, con un mínimo siquiera de bienestar, con libertad y justicia, dentro del marco de una democracia participativa, no anarquista y sin extremismos de izquierda ni de derecha, en la hora en que sectores oscurantistas pretenden desnaturalizar las mejores intenciones contenidas a la Proclama del 15 de octubre de 1979, mediante arreglos y concesiones políticas, al margen de los intereses de los trabajadores, **declaramos:**

a) Que lucharemos porque el proceso de cambios que se ha iniciado con todos sus defectos e imperfecciones técnicas no se vuelva **regresivo**.

b) Que reafirmamos nuestra fe y adhesión irrenunciables de un régimen democrático, nuestra decisión de luchar, cualesquiera que sean las circunstancias, por el mantenimiento de las libertades públicas y derechos de organización sean o no sindicales.

c) Que ratificamos la resolución de no alterar nuestra actitud de vigilancia al proceso de cambios, ni aún con pretexto de circunstancias extraordinarias.

d) Que nos esforzaremos por la consecución de una nueva sociedad para conformar el país con nuevas estructuras políticas, sociales, económicas y culturales, sin monopoli-

lios ya sean éstos de bienes materiales o de servicios profesionales sin privilegios ni corrupción administrativa; un país organizado mediante una nueva filosofía social humana, sin sectores prepotentes, hegemónicos o ávidos de fortuna y poder; un país donde cada aurora sea una esperanza para todos, en donde los niños, los ancianos, el trabajador y el empresario, puedan transitar sin peligros ni sobresaltos por todo el territorio nacional; donde los hombres y mujeres, trabajadores de la ciudad y el campo o empresarios, cualesquiera sea su dimensión económica, prosperen por su capacidad empresarial y no por deleznales privilegios; un país donde el campesino sienta que la tierra que trabaja es suya y de sus hijos, y tenga conciencia que cada árbol, espiga o arbusto, es el producto de la semilla que sembró; un país en donde la Fuerza Armada de la República, desde el soldado hasta la más alta jerarquía militar, se convenza, que después de cincuenta años de apoyar e imponer gobiernos impopulares, de una vez para siempre comprendan que todos somos hermanos y que ningún sector, económico, político, militar, religioso, menos fuerzas extranjeras, pueden atribuirse el derecho de representar al pueblo, pues la Fuerza Armada tiene dignas y altas misiones que cumplir como las que expresamente le señala la Constitución Política en su Artículo 112, que por ningún motivo debe ignorar, así como el poder público y la soberanía del Estado emanan y residen en el pueblo.

e) Que claramente comprendemos que el proceso electoral que se está implementando, además de tener vicios estructurales e impuesto por decisiones ajenas a nuestra soberanía, es una página lírica en la tragedia histórica que vive el país, pues no puede haber una libre consulta popular en un marco de extrema violencia, Estado de Sitio, Estado de Emergencia, y Toque de Queda; y que, consecuentes con esa realidad inobjetable, los trabajadores, si bien deseamos un proceso electoral, no debemos prestarnos para ser instrumentalizados en

propósitos electoreros, en tanto no cese la violencia que está destruyendo vidas útiles e inocentes y fuentes de trabajo y se den muestras, inequívocas, creando las óptimas condiciones de credibilidad y confiabilidad, que garanticen plenamente las libertades públicas y máxima seguridad a los trabajadores y demás organizaciones democráticas.

f) Que habiendo sido los trabajadores de la ciudad y el campo y demás organizaciones democráticas incorporadas a la **Unidad Popular Democrática, UPD**, los que el 9 de septiembre de 1980 propusieron el diálogo amplio de todos los sectores representativos del pueblo, para encontrar una salida política no militar, a la problemática nacional, estimamos en la **Unidad Popular Democrática, UPD**, que mientras se mantengan criterios unilaterales de poder, cada día se alejarán más las posibilidades de pacificación en el país, creando una **prepotencia de fuerza**, que, como siempre, puede arribar a una **dictadura más**.

g) Que reiteramos no tener compromisos con la actual Junta Revolucionaria de Gobierno, partidos políticos ni con sectores de extrema y condenamos la intromisión de las superpotencias en los problemas de nuestro país, que sólo compete resolverlos a los salvadoreños.

h) Que condenamos la actitud de algunos funcionarios del ISTA, quienes prohíben a los promotores hablar de las organizaciones a que pertenecen, contradiciendo lo preceptuado en la Proclama del 15 de octubre de 1979, por la **Fuerza Armada de la República**.

i) Que también lucharemos porque se reorganicen técnica y administrativamente la **banca**, las asociaciones de ahorro y préstamo, así como las instituciones autónomas de naturaleza financiera, de acuerdo con la filosofía económica-social de la nacionalización, removiendo a funcionarios que en forma ostensible están obstaculizando los sistemas, métodos y procedimientos que deben tender a la democratización del crédito en beneficio de los trabajadores, de la artesanía, pequeña y mediana empresa y de otras dimensiones económicas.

Consecuentes con lo anteriormente expresado en este documento, los trabajadores del campo y la ciudad, a la **Fuerza Armada de la República**, demandamos:

- 1- Cumplir con los postulados de la Proclama del 15 de octubre de 1979, en lo político, económico, social y cultural.
- 2- Libertad de los trabajadores considerados reos políticos, mediante una amnistía irrestricta.
- 3- Respeto a los derechos fundamentales del hombre.
- 4- Cese del abuso de poder de las fuerzas de seguridad, principalmente de los grupos de defensa civil.
- 5- Libertad de los medios de expresión hablada y escrita.
- 6- Cese de la formulación de leyes inconsultas y demandamos la participación efectiva de los trabajadores en todas aquellas de contenido político, social, económico y cultural.
- 7- Apertura de la Universidad Nacional.
- 8- Investigar y sancionar la conducta antidemocrática de algunos funcionarios del ISTA, que en diversas formas obstaculizan el proceso agrario y prohíben a los promotores hablar de las organizaciones a las cuales pertenecen, contraviniendo la Proclama del 15 de octubre de 1979.
- 9- Consolidación real del proceso de reforma agraria en su primera etapa y que este año se titulen a favor de las cooperativas, todas las haciendas intervenidas.

10- Intervenir y asignar a las organizaciones existentes, incorporadas al proceso de reforma agraria, aquellos inmuebles que no estén eficientemente cultivados, ociosos o que estén abandonados.

11- Reorganizar la **banca**, asociaciones de ahorro y préstamo e instituciones financieras autónomas, para el establecimiento de un sistema de crédito eficiente, especialmente en el sector agrícola.

12- Investigar y sancionar a los responsables de capturas ilegales y los que resultaren sospechosos de delitos políticos, sean consignados a los tribunales respectivos, guardando prisión en centros de reclusión comunes.

13- Divulgar a todos los niveles, que las organizaciones democráticas, ya sean éstas sindicales o no, tienen **libertad de organización** y que ningún funcionario de la administración pública de cualesquier categoría, debe prohibir que los representantes de los trabajadores intervengan en la discusión y solución de los problemas atinentes a sus intereses.

14- Demandamos la pretensión de burlar la justicia, convirtiendo delitos comunes en políticos; caso concreto, el asesinato de José Rodolfo Viera, Secretario General de la Unión Comunal Salvadoreña.

Finalmente, conscientes de que la escalada de violencia ha generado desempleo, pobreza y pérdidas materiales en la ciudad y el campo, la que de seguir incrementándose puede conducir a la ruina total del país, hacemos un desesperado llamado de reflexión a las **dos extremas**: a los unos, que han tomado el camino de la violencia como única alternativa para tomar el poder y trazar sus propias metas y, a los otros, ciegos y aferrados a la conservación de antiguos y tradicionales privilegios y corrupción, opuestos a los necesarios cambios estructurales en un Estado de **Derecho, libertad, trabajo y justicia**. A ellos, les expresamos: que las acciones tácticas de segar vidas útiles por la simple razón de no encontrar conciencia en sus objetivos; cierre y destrucción de centros de trabajo, principalmente de la mediana y pequeña empresa, y evitar, por medio del terror, el cultivo y recolección de nuestras siembras, en vez de hacer **conciencia de lucha reivindicativa**, se está ampliando el espacio de odio, repudio y rencor, alejándose cada día el concepto de hermandad, que debe caracterizar la grandeza de nuestra república. Por la preservación de la familia y demás altos valores que incorpora una sociedad civilizada, **pedimos**: respeto a la vida de los trabajadores y al fruto honrado de nuestro trabajo.

Conscientes del drama que vive diariamente el país, propugnamos por una salida política, no militar, teniendo como único propósito, la salvación y prosperidad del país, con libertad y justicia.

Unidad Popular Democrática - UPD

José Luis Grande Preza
José G. Echeverría Méndez
Sebastián Aguilar Méndez
Alejandro Escobar Cartagena
Salvador Carazo

San Salvador, 10. de septiembre de 1981.

Tomado de **El Diario de Hoy**, 4 de septiembre de 1981.

1.3 Partido de Conciliación Nacional: “La ambivalencia ideológica en relación con la estabilidad política de nuestro país”

Préambulo.

Conceptualmente, se le denomina bipolaridad mundial a la lucha que sostienen los Estados Unidos y Rusia por la conservación y ampliación de sus respectivas áreas de dominio. Comúnmente, a esta confrontación se le menciona como lucha entre socialismo y capitalismo o lucha entre Oriente y Occidente. Esta lucha política polar entre los dos sistemas mundiales más fuertes, ha producido en el plano económico-político una tercera posición conocida como “Países no Alineados” o Tercer Mundo. En el campo ideológico-político, dicho antagonismo ha generado tendencias políticas intermedias o ambivalentes, que pretenden tener validez tanto en el campo del capitalismo democrático y liberal-democrático como en el del socialismo y del marxismo-leninismo.

Estas tendencias ideológicas intermedias o ambivalentes, han podido alcanzar logros en algunos países europeos, a la sombra de su vieja cultura y de su origen y escuela diferentes. Sin embargo, esas mezclas híbridas no han podido exhibir resultados positivos en casi ninguno de los países de América Latina. Bastaría con recordar los casos de mayor connotación de Sur y Centroamérica para que queden claras las funestas consecuencias políticas que trae consigo la adopción de proyectos políticos ambivalentes.

Puede suponerse entonces que las ideologías y proyectos ambivalentes, están en relación directa con la desestabilización económica, social y política, con el estancamiento de los esfuerzos de desarrollo y, consiguientemente con las líneas de sometimiento trazadas por los centros de poder mundial.

La ambivalencia ideológico-política.

La creciente confrontación entre los Estados Unidos y Rusia vino definiendo poco a poco la polaridad en que se encuentra el sistema capitalista y socialista. Cada uno de estos centros de poder mundial trataron de alinear y alinearon por mucho tiempo a los países de sus respectivas áreas de influencia, constituyendo así lo que luego llegó a conocerse como países centrales y periféricos. Es decir, Rusia, como centro de poder socialista, comandando a los países de su órbita doctrinaria, y los Estados Unidos haciendo lo mismo respecto de los países del mundo democrático-capitalista. La Organización de las Naciones Unidas, ONU, y sus diferentes agencias especializadas, han servido de marco a lo largo de muchos años al desarrollo de esa bipolaridad mundial, que no dejaba alternativa a las corrientes de pensamiento económico-político democratizador, y que escondía la terrible injusticia de las relaciones económicas internacionales. Con el tiempo y con fundamento en la comprobación de que los “países alineados” sólo servían para emitir votos en favor de uno u otro país hegemónico, varios países subdesarrollados comenzaron a crear el movimiento de los “no alineados”, el que ahora se conoce bajo la denominación de “Tercer Mundo”. Esta agrupación de países subdesarrollados ha venido constituyéndose en la posición más numérica y más pujante de los foros internacionales, así como en el reclamo justo y constante por la democratización de las relaciones económicas con los países de economía industrial.

No obstante, a pesar de los esfuerzos realizados por el Tercer Mundo y del apareamiento posterior de otros centros de poder, como la Comunidad Económica Europea, la OPEP, el Japón, y China Comunista, las condiciones impuestas por la bipolaridad Estados Unidos-Rusia continúan determinando el orden económico, político y social de los países de economía agropecuaria y aun de muchos desarrollados.

Si la reunión de los países subdesarrollados ha sido influencia positiva de la bipolaridad mundial, en el plano económico-político, lo ha sido además de forma negativa en materia de concepciones y proyectos ideológicos ambivalentes. En efecto, los primeros años de la década del 60, con la revolución cubana y su contraparte “La Alianza para el Progreso”, sirvieron de marco al resurgimiento de este tipo de tendencias políticas, que tratan de mostrar validez tanto dentro del sistema democrático-capitalista y del liberal-democrático, como en el planteo teórico y práctico del socialismo y del marxismo-leninismo. Para sólo señalar las tendencias que ejercen en la actualidad una clara injerencia en nuestro país, hemos de señalar, en su orden, al neo-fascismo, la social democracia y la democracia cristiana, cada una en representación de su respectiva internacional. Al neo-fascismo (heredero del fascismo) lo podemos señalar por su antigua y renovada tendencia a situarse entre el sector trabajador y el sector empresarial como juez o rey que decide “lo que es justo y conveniente” para ambos, y por su “principio” de ofrecerle al pueblo seguridad a cambio de la libertad. Intenta constituir al sector castrense en el amo y señor de los países y pueblos, siendo sus gestores ampliamente conocidos en América. La tendencia social demócrata, regentada por la Internacional Socialista, corresponde a un proyecto que proclama la conducción hacia el socialismo a través de un proceso pacífico. Se entiende que, a diferencia del cambio radical por la vía de la violencia, que postulan los grupos extremistas, esta tendencia pretende alcanzar el mismo fin que persigue el socialismo y, en esta perspectiva, su posición no puede ser tildada de ambivalente por cuanto su objetivo final está claro, siendo el método de acción el que la diferencia.

La tendencia demócrata-cristiana merece párrafo aparte, debido a que constituye el caso típico de la ambivalencia política. La democracia cristiana de América es muy diferente a la de Europa, han dicho dirigentes de aquel continente. En esta latitud, la DC se embarca en proyectos que no tienen fundamento cierto ni finalidades claras. Y no sólo eso, las alianzas políticas realizadas en países como Chile, Bolivia y El Salvador, para sólo señalar algunas, han comprometido sus principios, objetivos y acciones con los grupos más radicalizados. Conducta ésta que se ha traducido en proyectos políticos de indescifrable complejidad y en consecuencias económico-sociales y políticas funestas. Es por esto que dicha tendencia, más que principios y objetivos social-cristianos, lo que parece exhibir es un oportunismo político que traspasa los linderos de la lealtad y la ética, para desembocar estrepitosamente en el entreguismo anti-patriótico. Tal parece que el pedecismo ha querido situarse a mitad del camino para proclamar: si algún país pretende transitar hacia el socialis-

mo, primero debe pasar por la democracia cristiana.

Señalemos ahora los dos proyectos de mayor connotación de la democracia cristiana en Latinoamérica: los de Chile y El Salvador. Dichos proyectos políticos enseñan una formulación y un desarrollo semejante, aunque se diferencian en cuanto a sus consecuencias. En la búsqueda del poder, la democracia cristiana chilena se alió con los grupos más radicales, logrando así su objetivo: luego, sobre esa misma base, facilitó el ascenso al poder a la tendencia socialista. Demás estaba trillar sobre las acciones que derribaron a Allende e instalaron en el poder al actual régimen militar. Pero se vuelve imperativo recapitular sobre el proceso global que muestra el caso chileno. La democracia cristiana se alió con grupos radicales y de este modo alcanzó el poder; luego entregó el poder a los socialistas. Estos originaron un proceso aún más crítico que terminó en la toma del poder por los militares. De la posición y proyecto político ambivalentes de la DC se pasó a un proyecto socialista, y de éste a un proyecto neo-fascista, que niega hasta la existencia de la política y de los políticos(¿).

En El Salvador, los antecedentes de la DC en relación con sus aliados de la UNO son semejantes a los del caso chileno. La diferencia comenzó cuando el "Foro Popular" (la UNO), se instaló en el poder, bajo el mote de "ahora el gobierno somos todos". Las circunstancias políticas los habían colocado "dentro del mismo costal", y debido a eso la lucha entre sí se produjo al interior de la estructura del Estado, a diferencia de Chile en donde no compartieron poder simultáneamente. La lucha por la hegemonía y por someter al ejército a los dictados de la coalición, terminó por romper y hacer caer al gobierno del Foro, gestando el descenso y ascenso de la DC al poder, en un acto repugnante calificado de traición por los demás coaligados. Otra vez se diferenció el proceso, por cuanto en Chile lo que produjo la ambivalencia demócrata-cristiana fue el ascenso del socialismo al poder y posteriormente, la toma del poder mismo por parte de los militares mientras que en El Salvador, después de compartir responsabilidades con el Foro, la democracia cristiana pudo introducir su proyecto ambivalente de "comunitarismo", al tiempo que arrastraba la multiplicación de los problemas nacionales y el recrudescimiento de las acciones bélicas. Sobre la suerte que han corrido sus antiguos aliados de la UNO, del Foro Popular y de sus propios dirigentes de otrora, no se hace necesaria referencia alguna, ya que todos la conocemos de sobra. No obstante, es imperioso recordar que el planteo demócrata cristiano pretendió tener validez junto a los proyectos del MNR y del UDN, resumidos en el de la UNO, de la misma forma que pretende tener validez ahora con el "comunitarismo" en el esquema económico-social de Nuestro País. Esta ambivalencia ideológico-política, esta ambivalencia del "comunitarismo", no puede ser ocurrencia simple de la oligarquía política consular pedecista sino que está articulada directamente con las fórmulas puestas en práctica por los centros de poder, los cuales por diferentes vías procuran perpetuar las condiciones de dominación sobre países y áreas del mundo. Por eso, puede afirmarse, la ambivalencia ideológica se traduce en desestabilidad política, en estancamiento del desarrollo, en créditos que comprometen la economía y la soberanía; en suma, en consolidación de las líneas de dominación de los centros de poder mundial.

Ambivalencia, estabilidad y desarrollo.

Puede entonces sostenerse con abundantes razones, que la ambivalencia ideológica fundamenta la desestabilización

política, afectando el desarrollo y forzando al retroceso y al compromiso con el capital financiero internacional. Todo parece indicar que las agencias políticas locales, actuando en nombre y representación de las internacionales, estuviesen en concordancia con los intereses de los países desarrollados, para frenar los esfuerzos de los países subdesarrollados, imponer proyectos que suponen desarrollo al interior del sistema y hacer olvidar la lucha por la democratización de las relaciones económicas internacionales.

En el caso de El Salvador, la función que desarrolla la dirigencia actual de la democracia cristiana es clara y contundente; la similitud de expresiones, el respaldo y la prepotencia que ha exhibido y exhibe la representación norteamericana sobre ella y a través de ella sobre Nuestro País, es indicativa del grado de compromiso que existe en materia de intereses. Ayer fue White con su prepotencia petulante, en nombre de los demócratas, ahora es Hinton, en nombre de los republicanos, el que fría y prepotentemente intenta ahogar toda opinión contraria a la de la fracción política gobernante. Así, pensamos que este señor embajador tiene razón en cuanto a las sugerencias de no permitir el retorno al pasado, ya que los salvadoreños no lo deseamos y lo entendemos en dos niveles: el externo y el interno. En el nivel externo, como la proscripción de la política norteamericana del "gran garrote" y del "buen vecino" que son las responsables de la instalación de las dictaduras en Centro América y el Caribe entre 1930 y 1946, cuyas consecuencias han ido acumulando ese pasado que todavía padecen nuestros países; en el nivel interno, con el fortalecimiento de una posición nacionalista, que nos permita "erguirnos frente a las pretensiones de dominio de los poderosos y convertirnos en socios de una comunidad de naciones semejantes, pero jamás en esclavos de los países hegemónicos".

Nuestro País de esa manera ha perdido su autonomía y su estabilidad política, económica y social, cayendo consiguientemente en las garras del intervencionismo. La ambivalencia política ha sentado sus reales en la estructura del Estado y está destrozando aceleradamente las bases de sustentación de nuestro sistema de vida, la seguridad de que requieren las actividades creativas y productivas, las garantías que necesita no ya el impulso hacia el desarrollo, sino el paro al descenso y la apertura a la recuperación. La extinción de la seguridad individual, familiar, regional y nacional, la pérdida de la inversión y producción, la falta de condiciones para trabajar, para prestar servicios; en fin, el deterioro profundo de los valores nacionales que nos impulsaban hacia el logro de la superación individual, colectiva y nacional, están enraizadas en gran parte en la hibridez ideológico-política de la UNO, en las acciones híbridas del gobierno del "Foro Popular" y en el gobierno demócrata-cristiano que, como híbrido de híbridos, trata de ejecutar un proyecto político sin pies ni cabeza, que no otra cosa es el "comunitarismo".

Es que dicha tendencia no puede ser y hacer otra cosa; resurgió allá por el año 60 intentando mezclar la doctrina social-cristiana (la doctrina de la Iglesia) con las concepciones propias del marxismo, a la que le agregó un matiz religioso tratando de sorprender la buena fe de las mayorías católicas del país (y de América). Desde su fundación, adoptó el signo de la ambivalencia y la división; la primera división en sus filas se produjo entre quienes propugnaban por una línea nacional y los que se sometieron a las líneas internacionales. Triunfaron éstos últimos. Posteriormente, la consolidación de la Juventud Demócrata Cristiana de América, JUDCA, le gestó una segunda división al forzar la separación de los diri-

gentes tildados de reaccionarios. Medellín y la "Teología de la Liberación por la Fe Cristiana" la arrastró a una mayor ambivalencia política. La UNO terminó por consolidarla en tal posición y por utilizarla como cobertura. Ya en el poder, el gobierno del Foro Popular la evidenció y dividió, fraccionándola en cinco partes, una de las cuales, la más débil y menos representativa, se hizo cargo de la dirección política del país. ¿Podemos esperar de esta pequeña fracción el surgimiento de las condiciones que el país necesita para enfrentarse al proyecto de salvación y recuperación nacional? Definitivamente no. La ambivalencia política jamás podrá crear las condiciones de estabilidad y confianza que se requieren en un período tan convulsionado como el que está viviendo El Salvador. Sólo la definición ideológica permite adoptar las posiciones y decisiones que generan confianza, seguridad y tranquilidad. Sólo siendo honrados con el país y con nosotros mismos podemos construir de nuevo las condiciones apropiadas para el resurgimiento nacional.

Conclusiones.

Está demostrado plenamente que la ambivalencia ideológica es campo de sedimentación de las tendencias radicalizantes; que destruye la estabilidad política y facilita el ascenso al poder de cualquiera de los extremismos, aniquila el proceso de desarrollo económico y hace retroceder el nivel de vida, favorece la inversión de capital financiero internacional y consolida por tanto las relaciones de dominación. Lo demuestra Chile, con su proceso contradictorio. Lo exhibe Bolivia, en donde la alianza demócrata-cristiana con grupos revolucionarios universitarios, llegó hasta casi aniquilar a dicha tendencia. Lo confirma El Salvador, en donde sus alianzas,

contradicciones y ambivalencias son conocidas por todos nosotros. La ambivalencia ideológica pedecista, puede afirmarse, está en la base del proceso de pérdida de la seguridad y la tranquilidad del país.

Con el desarrollo de este proceso crítico, las fuerzas productivas del país se han tornado, por la fuerza de las circunstancias, en entes vegetativos que apenas logran sobrevivir. La seguridad y las facilidades de inversión han desaparecido y el costo de vida es insostenible, mientras la anarquía se convirtió en caos y el caos avanza hacia el colapso total. La carencia de definición ideológica ha traído como consecuencia la desestabilización política, económica y social, ha destruido la seguridad interna, ha frenado el desarrollo nacional, ha hecho bajar el nivel de vida y ha comprometido al país de una manera absoluta.

La tarea de salvación y recuperación nacional establece, en tales circunstancias, una precondition, un pre-requisito: la definición ideológica que infunde confianza, seguridad y esperanza. Esa es la primera posición política que debemos conquistar los salvadoreños.

San Salvador, 28 de agosto de 1981.

Partido de Conciliación Nacional Comité político

Nota: Pecelista, compatriota: No digas "este" país, como lo dicen los intervencionistas y los entreguistas políticos; di siempre, orgullosamente, Nuestro País.

Tomado de El Diario de Hoy, 27 de agosto de 1981.

1.4 Partido Demócrata Cristiano

a. El diálogo como instrumento más eficiente para resolver nuestros problemas políticos

Y el pluralismo como el planteamiento más claro de participación.

Desde finales de los años 60, los demócratas cristianos hemos venido afirmando que el diálogo con participación de todos los sectores nacionales a través de sus expresiones políticas, es el instrumento más eficiente para analizar nuestros problemas nacionales y para proveerlos de una respuesta rápida y adecuada. Hemos señalado también en forma categórica, que este diálogo nacional debe estar sustentado sobre la base del pluralismo político, en donde todos los sectores nacionales, que no transgreden el sistema democrático, pueden expresar libremente su visión propia de cada problema y contribuir a través de los mecanismos democráticos en la conducción política nacional y en la resolución de los problemas más urgentes de nuestro pueblo. Sin embargo, la falta de ese diálogo durante estos últimos años, nos condujo al enfrentamiento irracional e irresponsable, ahora después de este martirologio del pueblo salvadoreño, parece ser que todos se dan cuenta de que teníamos razón en nuestro planteo desde hace tantos años. Es lamentable que todo esto suceda después de que el país ha perdido miles de vidas útiles e in-

contables esfuerzos y recursos, riqueza y valores en una lucha fratricida, cuyo resultado ha sido la casi destrucción de nuestra patria.

Los demócratas cristianos convocamos a la reflexión nacional, convocamos a los diversos sectores que conforman nuestra nacionalidad a que se integren en expresiones políticas, a que se organicen políticamente, a que participen en el proceso electoral que está en marcha y a que contribuyan con un esfuerzo superior a crear las condiciones necesarias para que los salvadoreños aprovechemos esta nueva oportunidad, que ya nos ha costado mucho, para que todos aprendamos a que, la participación política es una lucha civilizada en donde las armas son las ideas y los argumentos, en donde los campos de batalla son las urnas y las elecciones, y en donde cada competencia es una fiesta cívica del pueblo entero. Aprendamos a vivir en paz y en libertad, nuestro pueblo ya ha pagado demasiado alto el precio de este derecho inalienable, y hoy frente a la historia, los que tenemos una visión del mundo y una interpretación de nuestra propia realidad y una respuesta para la misma y para sus problemas, tenemos la responsabilidad moral de contribuir a la educación cívico-política de nuestro pueblo y de modelar un sistema democrático en don-

de todos los salvadoreños tengamos la posibilidad de expresarnos y ser oídos, en donde todos los salvadoreños tengamos la posibilidad de participar, a través de nuestras organizaciones políticas, en la construcción de nuestro destino nacional.

A todos los sectores nacionales, los convocamos a esta reflexión y a este esfuerzo de conjunto para alcanzar la paz en nuestra patria.

Partido Demócrata Cristiano
"El camino hacia la paz"

San Salvador, agosto 13 de 1981.

Tomado de *La Prensa Gráfica*, 14 de agosto de 1981.

b. Las elecciones de marzo: el cimiento de una democracia verdadera

Los demócratas cristianos afirmamos que el próximo proceso electoral que se realizará en marzo de 1982 para integrar la Asamblea Constituyente, inicia en forma categórica y definitiva el proceso de consolidación de una verdadera y efectiva democracia política, que dará contorno y sustentación al proceso democratizador en lo económico y en lo social, que a través de las reformas se está impulsando actualmente. Es decir que, cuando a través del sufragio ejercido libremente, los salvadoreños legitimemos nuestras autoridades y escojamos nuestro destino común, nuestro país podrá presentar al mundo un nuevo modelo de desarrollo, extraído de las raíces mismas de nuestra nacionalidad, establecido sobre la base de la justicia y realizado en un contexto claro de derecho y de legalidad. El ejemplo salvadoreño realizado así, será digno de ser emulado en otras latitudes.

Las democracias reales se sustentan en la capacidad que tienen todos los ciudadanos, de aportar y coadyuvar responsablemente en la construcción y perfeccionamiento permanente de la sociedad civil. Y esta construcción y este perfeccionamiento no son ni pueden ser producto de la concepción, de la imaginación o de los intereses de un solo sector de la sociedad, tienen y deben ser producto de la síntesis, de la conjugación y de la armonización de los valores, de las necesidades y de los objetivos de todo el conjunto social.

Los demócratas cristianos nos diferenciamos de los partidos tradicionales, porque entendemos los procesos electorales como el instrumento más eficiente de participación ciudadana en la toma de las decisiones fundamentales y, porque comprendemos que la alternabilidad en el poder, es una de

las forma de equilibrio que las sociedades encuentran para acelerar su propio desarrollo. Los demócratas cristianos afirmamos que los partidos políticos tienen una misión permanente y sostenida, y que el ejercicio del poder es apenas una de las funciones que les corresponde realizar con responsabilidad y con honradez, pero también afirmamos que los partidos políticos en la oposición, cumplen una función tan esencial como la de los que conducen el poder, y que en este juego democrático, constructivo y honesto, los conglomerados sociales absorben educación cívico-política, se incorporan a los procesos y hacen avanzar las sociedades en constante perfeccionar.

El ensayo salvadoreño nos corresponde conformarlo a todos los salvadoreños. Por ello los demócratas cristianos, convocamos a todos los sectores, que no transgreden la democracia, a que se incorporen a la lucha política, que estén claros que a partir de ahora, todos los comicios electorales serán libres, legítimos y puros, y que en este marco, los partidos de oposición tendrán un papel protagónico en la construcción nacional. Por ello reiteramos, que el proceso electoral de marzo de 1982, es el cimiento de la verdadera democracia.

Partido Demócrata Cristiano
"El camino hacia la paz"

San Salvador, agosto 21 de 1981.

Tomado de *Diario El Mundo*, 22 de agosto de 1981.

2. DERECHOS HUMANOS

2.1 ANDES 21 de junio: en defensa de las libertades políticas

1. Antecedentes.

Durante muchas décadas los educadores y los estudiantes salvadoreños se han visto enfrentados con una realidad nacional profundamente dividida en dos grupos humanos totalmente desiguales y opuestos: los explotadores y los explotados.

Los explotadores han formado siempre un grupo reducido, claramente minoritario y extremadamente privilegiado. El núcleo central de este grupo lo constituye la reaccionaria oligarquía salvadoreña. Esta oligarquía está tan ligada y subordinada a los intereses egoístas del imperialismo de los Estados Unidos que con justa razón se puede afirmar que es el

imperialismo norteamericano el explotador fundamental del pueblo salvadoreño.

El grupo de los explotados abraza las grandes mayorías: a los obreros y campesinos, a las capas medias, a los pequeños y medianos empresarios. A veces, algunas personas de estos sectores se han dejado sorprender y han pretendido seguir los pasos de la oligarquía; pero, ese sueño se desvanece pronto frente al desastre de la realidad. Es en los momentos de crisis como el actual cuando se ve, con mayor claridad y sin posibilidad de engaño, que los intereses de las grandes mayorías son irreconciliables con los intereses de la oligarquía y del imperialismo.

A lo largo de estas décadas, educadores y estudiantes han sido testigos de que ha sido la minoría explotadora la que ha roto la paz en El Salvador y la que ha iniciado un régimen prolongado de violencia y terror. Para imponer por la fuerza a todo un pueblo una estructura económica esclavizante y fundamentalmente injusta, la oligarquía impuso un régimen político dictatorial, opresor y sistemáticamente represivo, enemigo de las libertades democráticas y de los derechos humanos; para ello se ha servido de una serie de gobiernos militares que han venido usurpando el poder del pueblo salvadoreño por medio de la corrupción y del fraude electoral. Pero también han sido testigos los educadores y estudiantes salvadoreños de un nuevo despertar del pueblo: un gran clamor ha venido levantándose del corazón del pueblo salvadoreño, ciertamente amante de la paz y del trabajo pero igualmente exigente de la libertad, de la justicia y del respeto a los derechos humanos; el clamor ha tomado forma y estructura en una organización de raíces profundas; de la organización ha surgido una lucha impetuosa que lo contagia todo y que no tiene retroceso.

Su horizonte objetivo es crear una sociedad solidaria que respete las libertades políticas y los derechos humanos de todos. Para lograrlo sólo hay un camino: erradicar la estructura explotadora y quebrantar definitivamente el poder de la represión. ANDES 21 de Junio ha permanecido siempre activamente presente en el centro de este despertar del pueblo.

2. Bajo la Junta militar democristiana.

Presionado por el avance impetuoso del pueblo salvadoreño, el imperialismo estructuró su más reciente proyecto de engaño y dominación, el Pacto de enero del 80, del cual nació la actual Junta militar democristiana. Nunca un gobierno se burló tanto de las libertades políticas y de los derechos humanos del pueblo en tan poco tiempo como lo ha hecho y lo está haciendo esta Junta. Los hechos son estremecedores y han conmovido profundamente la sensibilidad de todos los pueblos del mundo. Veamos, como, en este país se violan las libertades políticas y los derechos humanos.

2.1. El derecho a la vida y a la seguridad personal:

Según lo establecido por todos los pueblos civilizados, toda persona humana tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad; nadie será sometido a tortura ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes; nadie podrá ser arbitrariamente detenido, apresado ni desterrado; nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, en su familia, en su domicilio o en su correspondencia, ni será objeto de ataques contra su honra y su reputación.

La actual Junta se burla descaradamente de todos estos derechos:

- Se han contabilizado ya más de 20,000 asesinatos perpetrados en apenas año y medio. Sólo ANDES puede presentar con dolor una lista de 238 maestros asesinados. En las últimas semanas ha habido un promedio de 175 asesinatos.

- La mayoría de los cadáveres aparecen destrozados por la tortura, y no pocas veces decapitados y mutilados. La tortura es practicada sistemáticamente.

- Los cateos, rastillajes y demás operativos, no respetan ni hogar, ni residencia, ni casa, ni convento. El representante oficial de Washington frente a la Junta, el verdadero programador y justificador de la estrategia de la Junta, ha declara-

do públicamente que todo gobierno tiene derecho a efectuar cateos. Pero esta lección de gobernante no responde al clamor de la realidad: de estos cateos resultan miles de detenciones arbitrarias y centenares de "desaparecidos" de los que la Junta dice no tener noticia. Las declaraciones del representante de Washington son claramente engañosas y encubridoras.

2.2. El derecho a la libertad de opinión:

Los pueblos libres reconocen que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión. Este derecho conlleva otros derechos tales como el de mantener opiniones propias sin ser molestado por ello, el de investigar y recibir informaciones y opiniones de otros, y el de difundirlas sin limitación de frontera por cualquier medio de expresión.

La Junta se opone a estos derechos con su actuación diaria:

- Todos los medios de comunicación social que se atrevieron a mantener una posición crítica ante el régimen fueron destruidos: los diarios La Crónica y El Independiente, Orientación, el semanario de la Arquidiócesis de San Salvador que permaneció enmudecido por largo tiempo, la emisora radial YSAX de la misma Arquidiócesis.

- Periodistas nacionales y extranjeros han sido oficialmente insultados; algunos han sido asesinados y permanecen como "desaparecidos".

- Una estricta censura oprime a los medios, especialmente a la radio.

- Solamente la oligarquía y los demás sectores del Pacto de enero del 80 pueden utilizar impunemente la prensa para criticar ciertas actuaciones del régimen; pero si alguien intenta formular una crítica desde los intereses y las perspectivas de las grandes mayorías populares pone automáticamente en peligro su misma vida.

- Quien se atreve a imprimir, a llevar consigo o a guardar en su casa, la más simple hoja con contenidos de oposición al régimen reinante, también pone en peligro su vida.

- Día a día el pueblo tiene que soportar la prepotencia y la mentira de la propaganda oficial "en cadena".

2.3 El derecho a la libre reunión y asociación.

En una democracia, donde el poder del pueblo es ejercido por el pueblo y para el pueblo, toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

No sucede esto en los dominios de la Junta:

- Son 273 los presos políticos encarcelados en los penales de Santa Tecla, Ilopango y Mariona.

- Desde hace ya más de un año la Universidad Nacional de El Salvador se encuentra militarmente ocupada; los miembros del Consejo Superior Universitario fueron apresados cuando celebraban su reunión periódica legalmente estatuida.

- Otras instituciones educativas permanecen plagadas de informantes que perturban seriamente el desarrollo de las actividades académicas.

- Seis dirigentes del Frente Democrático Revolucionario fueron secuestrados y asesinados cuando estaban reunidos pacíficamente.

- Los obreros organizados son sistemáticamente acosados, sus locales ametrallados y dinamitados, y sus dirigentes asesinados.

- Cualquier campesino que intente asociarse en algún grupo no controlado por el régimen firma automáticamente su sentencia de muerte.

- El pueblo es presionado, a través de una intensa campaña oficial similar a la campaña en favor de las elecciones, a delatar anónimamente a conocidos, vecinos e incluso familiares.

- Para detener el proceso de toma de conciencia y de organización de los empleados públicos la Junta ha emitido los Decretos 43 y 296 que legalizan la intimidación y el terror en base a multas, suspensión y destitución.

2.4. El derecho a un proceso judicial correcto:

Todo régimen basado en la justicia reconoce a la persona humana el derecho a ser oído públicamente y con justicia, en condiciones de plena igualdad ante la ley, por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal. Asimismo, reconoce a toda persona el derecho a que se presuma su inocencia mientras no se prueba su culpabilidad en las condiciones antes indicadas.

Para la Junta este derecho fundamental no existe:

- Según su propio Decreto 507 es legal detener a una persona sin pruebas, retenerla sin causa durante 120 días, instruirle un proceso secreto que puede durar 6 meses, y considerar como prueba válida y suficiente cualquier tipo de declaración, aunque ésta sea hecha bajo tortura. La mayoría de los 273 presos políticos ya cumplieron el plazo de 6 meses; con esto se demuestra que el régimen no cumple ni siquiera con el inconstitucional Decreto 507.

- El Comité de Prensa de la Fuerza Armada, constituyéndose en parte, juez y ejecutor, publicó una lista negra de 138 personas —políticos, sindicalistas, sacerdotes, universitarios, obreros, profesionales, etc.—, unas vivas y otras ya muertas, en la que les declaraba culpables de crímenes gravísimos y se les condenaba virtualmente a muerte. Días más tarde el mismo Ministro de Defensa apoyó públicamente esta condena, indicando que todos los aludidos eran culpables mientras no probaran su inocencia ante la Fuerza Armada.

- Estos y otros muchos hechos similares contrastan violentamente con el tratamiento concedido por la Junta a los seis miembros de uno de los cuerpos de seguridad acusados de participar en el asesinato de las cuatro misioneras estadounidenses. El mismo representante de Washington ante la Junta, verdadero procónsul de su país en El Salvador, ha declarado públicamente que aunque está totalmente convencido de la culpabilidad de estos militares duda que jamás sean declarados culpables y castigados. Monseñor Arturo Rivera y Damas, en su homilía del 16 de agosto, reaccionó con dolor y extrañeza, y declaró que esta actitud práctica de la Junta no es compatible con su lenguaje de paz y sus promesas de elecciones, ya que “no podrá haber paz sino en base a una auténtica justicia”. Es claro que no todos los salvadoreños somos iguales ante la ley de la Junta.

- Ante estos y otros desafueros, jamás se ha escuchado la más leve voz de protesta por parte del Ministerio de Justicia o por parte de la Corte Suprema de Justicia.

3. Sobre la represión caen la mentira y el engaño.

Hasta aquí la cruda realidad, los hechos que no pueden

ser negados y ocultados, un panorama de represión sistemática. Pero nunca un gobierno lanzó tanta mentira y engaño en tan poco tiempo como lo ha hecho esta Junta.

Aunque parezca mentira, la Junta habla de un “proceso de democratización”. Pero la democracia no consiste en unas “elecciones bajo una lluvia de balas”, sino en el respeto diario a los derechos fundamentales del pueblo. Democracia no significa “proceso electoral” y mucho menos “sistema de gran empresa privada”. Democracia significa simplemente el gobierno del pueblo. Una sociedad es democrática cuando el pueblo es realmente dueño de su destino, cuando el poder es controlado por él y está puesto a su servicio, cuando sus derechos son reconocidos y respetados, sus libertades son cultivadas y sus necesidades humanas adecuadamente satisfechas. Sin estos hechos y realidades todo lo demás no es más que demagogia, mentira y engaño.

En el caso salvadoreño esta demagogia oficial tiene un objetivo:

Prolongar al máximo el espacio político con el fin de implementar, también al máximo, el aniquilamiento del pueblo y su organización. Aunque este objetivo no puede ser alcanzado, dado el grado de conciencia y de combatividad de este pueblo, su mera formulación implica una crueldad insuperable.

4. Un llamado urgente.

La Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños ANDES 21 de junio, considerando:

- 1) La deplorable situación de las libertades políticas y el sistemático irrespeto a los derechos humanos en El Salvador;
- 2) La específica e irrenunciable responsabilidad del gremio educador en la construcción de una sociedad solidaria, fundamentada en la justicia y en la libertad;
- 3) La necesidad de todo educador de mantener viva su autoridad moral frente a la juventud estudiante para poder desarrollar sus funciones fundamentales como educador;
- 4) Que esta autoridad moral quedaría aniquilada por cualquier tipo de silencio —sea por complicidad sea por temor— ante la situación arriba descrita;

Condena y denuncia públicamente:

- 1) La represión sistemática que cae como plaga sobre el pueblo salvadoreño, privándolo con crueldad de sus libertades políticas y derechos fundamentales;
- 2) La intervención descarada del imperialismo norteamericano, que para defender sus intereses egoístas y prepotentes sostiene y fomenta un verdadero proyecto de aniquilamiento del pueblo salvadoreño.

Hace un llamado a la Junta militar democristiana para que:

- 1) Cesen de inmediato las operaciones de represión contra el pueblo, especialmente contra campesinos y obreros, y cese el hostigamiento sistemático contra todas aquellas personas y organizaciones cuyo único objetivo es impulsar la creación de una nueva sociedad basada en la justicia y en la libertad;
- 2) Sea derogada la Ley Marcial y el Estado de Sitio que lega-

lizan la violación sistemática del derecho a la vida, del derecho a la seguridad personal, del derecho a la inviolabilidad del hogar y del derecho a la integridad de las personas;

- 3) Sea derogado el decreto 507 que hace burla de la justicia y convierte al sistema judicial salvadoreño en un instrumento de represión;
- 4) Sean puestos en libertad inmediatamente los presos políticos;
- 5) Sea suspendida toda censura a los medios de comunicación, especialmente a los noticieros radiales, y queden todos los medios realmente abiertos a toda opinión;
- 6) Sea derogado el Decreto 296 que viola los derechos fundamentales de los empleados públicos al no permitir legalmente su organización;
- 7) Sean derogados el Decreto 43 y el Decreto 262 que militarizan los servicios públicos y no permiten la organización gremial de los trabajadores estatales;
- 8) La Universidad de El Salvador sea entregada a sus legítimas autoridades y la autonomía universitaria sea plenamente respetada;

Hace un llamado al pueblo salvadoreño a mantener en alto su dignidad y no permitir que perdure por más tiempo esta situación que anula sus libertades políticas y lesiona sus derechos fundamentales.

**¡Un puño en alto contra la represión!
¡Libertad a los presos y desaparecidos políticos!
¡En defensa de las libertades políticas
organízate en ANDES 21 de junio!**

**San Salvador, 28 de agosto de 1981.
Por la dignificación del magisterio
Consejo Ejecutivo
ANDES 21 de junio.**

(Enviado a ECA por ANDES)

2.2 Comisión de Derechos Humanos de El Salvador: Carta abierta a la Junta de Gobierno

San Salvador, 12 de agosto de 1981.

**Señores
Miembros de la Junta
Revolucionaria de Gobierno,
Presente.**

Excelentísimos Señores:

Como ya es de su conocimiento, el día 22 de agosto de 1980, fueron capturados Héctor Bernabé Recinos, Alfredo Hernández Represa, Jorge Alberto Hernández Calderón, José Arnulfo Grande Menjivar, Santos Rivera Calzada, Arcadio Rauda Mejía, Francisco Ramón Zamora Portillo, todos mayores de edad y de oficio empleados. La captura fue realizada en la Sub-estación CEL de Soyapango.

El mismo día fueron capturados en la Planta Geotérmica de Ahuachapán: José Arturo Valencia Linares, Jorge Alberto Artiga, Orlando Dagoberto Machuca y Chedor Laomer Ascencio, de oficio empleados y mayores de edad.

Posteriormente todos fueron trasladados a San Salvador donde estuvieron detenidos ilegalmente 70 días, para después trasladarlos al Centro Penal de Nueva San Salvador, donde ya van a tener 365 días de detención, ignorando su situación legal.

Es así, señores Miembros de la Junta de Gobierno, que ya han transcurrido más de 180 días de lo que aduce el Decreto 507, ya que el 22 de agosto de este año se cumple uno de detención ilegal; y si tomamos en cuenta la fecha en que fue publicado el Decreto 507 (3 de diciembre de 1980), éste no puede serles aplicado por haber sido publicado posterior a la fecha de su detención, y no tiene efecto retroactivo.

La Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, como organismo defensor de los Derechos Humanos en nuestro país expone a ustedes el presente caso con el fin de que se agilice el proceso en contra de los detenidos, ya que se está violando lo establecido por las leyes correspondientes.

Sabemos que en sus manos se encuentra la situación de los detenidos ya que como lo manifestaran los familiares de los prisioneros, han agotado todos los recursos a su alcance, sin haber obtenido buen resultado, por el contrario hace algunos meses se comunicó que los juicios se les habían enviado, y posteriormente como ustedes mismos lo manifestaran, dichos juicios se habían extraviado.

Por tanto, excelentísimos señores, exigimos la libertad de los detenidos y la de todos los reos políticos de El Salvador y que se agilicen los procesos en su contra. El cese a las capturas, la derogatoria del Decreto 507, el levantamiento del Estado de sitio y del toque de queda, por estar violando los más elementales derechos del hombre.

Finalmente queremos dejar una interrogante ante ustedes y ante el pueblo salvadoreño: ¿Cómo es posible que un juicio de tal magnitud se haya extraviado?

**Comisión de Derechos Humanos de El Salvador
Nominada al Premio Nobel de la Paz 1981.**

**Joaquín Hernández 1-5-012318
Teresa Ayala 1-0-742501
Rosa Sánchez 1-3-087216
Alejandra Cortez 1-3-108371
Gloria Valle 1-6-014235**

Tomado de **Diario El Mundo**, 14 de agosto de 1981.

2.3 Socorro Jurídico: El drama de los desaparecidos, un tema que obliga a la reflexión

Diariamente llegan a nuestra oficina a solicitar asistencia jurídica los familiares de quienes injustamente han sido privados de su libertad.

La víctima, según lo afirman, no ha cometido ningún delito; por tanto, es justificable que los denunciantes crean que con la intervención legal de Socorro Jurídico sus padres, esposa, hijos o hermanos recobrarán de inmediato la libertad.

En estos casos comenzamos por recibir los datos generales de la víctima, exigimos su certificación de partida de nacimiento, fotografía u otro documento que pruebe o demuestre su existencia legal; verificamos la relación y el grado de parentesco entre el denunciante y el agraviado; nos cercioramos de la veracidad del hecho y comenzamos a recoger las pruebas pertinentes sobre el caso. Todo esto con la finalidad de garantizar la certeza, objetividad y efectividad de una futura denuncia pública, si la creyésemos necesaria.

En lo inmediato elaboramos a favor del agraviado y a nombre del denunciante la respectiva petición de exhibición personal en la que mencionamos la hora, el día y el lugar del hecho, nominamos responsable o responsables de la privación ilegal de libertad, explicamos detalladamente las circunstancias en que ocurrió y aportamos otros datos que puedan ayudar en la investigación y a dar con el paradero de la víctima; en el escrito pedimos que se estime al responsable del hecho, y que la víctima, si no ha cometido delito que se le deje inmediatamente en libertad, y si ha violado la ley que se le consigne dentro del término legal a la orden de los tribunales competentes.

La Exhibición Personal o Hábeas Corpus la basamos en los Arts. 162 y 164, inc. 2o. de nuestra Constitución Política y en los Arts. 40 y 41 del C. de Procedimientos Constitucionales que textual y respectivamente establecen: "Toda persona tiene derecho a dirigir sus peticiones por escrito, de manera decorosa, a las autoridades legalmente establecidas; a que se le resuelvan, y a que se le haga saber lo resuelto", "Toda persona tiene derecho al Hábeas Corpus ante la Corte Suprema de Justicia o Cámaras de Segunda Instancia que no residan en la capital, cuando cualquier autoridad o individuo restrinja ilegalmente su libertad", "En todos los casos, sean cuales fueren en que exista prisión, encierro, custodia o restricción que no esté autorizado por la ley, o que sea ejercido de un modo o en un grado no autorizado por la misma, la parte agraviada tiene derecho a ser protegida por el auto de exhibición de la persona" y "El auto de exhibición personal puede pedirse por escrito presentado directamente al tribunal o por carta o telegrama, por aquel cuya libertad está indebidamente restringida, o por cualquier otra persona. La petición debe expresar, si fuese posible, la especie de encierro, prisión o restricción que sufre el agraviado, el lugar en los que padece y la persona bajo cuya custodia está, solicitándose que se decrete el auto de exhibición personal y jurando que lo expresado es verdad"

La petición, siguiendo lo establecido por la norma constitucional, es presentada por los denunciantes ante la Corte

Suprema de Justicia y en algunos casos ante las respectivas Cámaras de Segunda Instancia del interior del país.

Diligencia la Exhibición, el Juez Ejecutor devuelve el expediente a la Corte o al tribunal ante el cual se interpuso, informando, de acuerdo a nuestras estadísticas, cualesquiera de estos resultados:

- I. "Que la persona agraviada se encuentra a la orden del Juez Especial de Policía cumpliendo sesenta días de prisión incommutables"; sanción carente de asidero constitucional, pues el Art. 167 de la Constitución Política claramente establece: "corresponde únicamente al Poder Judicial la facultad de imponer penas. No obstante, la autoridad administrativa podrá sancionar las contravenciones a las leyes, reglamentos y ordenanzas, con arresto hasta por quince días o con multa, y si ésta no fuere pagada se permutará por arresto, el cual no excederá de treinta días".
- II. "Que la persona agraviada se encuentra siendo juzgada secretamente conforme al Decreto 507; Decreto que entre otras cosas y como ya lo hemos denunciado en otras ocasiones, anula el derecho de defensa a los reos políticos.
- III. "Que la persona agraviada a favor de quien se interpuso el Recurso no tiene restringida su libertad en ningún cuerpo de seguridad".

En las dos primeras situaciones, al agraviado bien podríamos considerarlo privilegiado, pues al menos tiene garantizada su vida al aceptarse oficialmente que se encuentra detenido; pero la suma de ambas sólo representa un porcentaje mínimo del total de denuncias de esta índole que conoce y atiende nuestra oficina.

En la tercera situación, se mencionó al responsable del hecho, se señaló lugar, día y hora exactos del mismo —ya que la mayoría de veces ocurren en presencia de sus familiares o de testigos particulares—, sin embargo, el informe del juez ejecutor nombrado por la Corte ha sido claro, la víctima "no tiene restringida su libertad en ningún cuerpo de seguridad."

Pasan los días, las semanas, los meses y los delegados de la Cruz Roja Internacional tampoco lo encuentra.

Comienzan entonces a aparecer en las páginas de los periódicos los angustiosos avisos de "desaparecido". Continúan las penosas visitas a los cuerpos de seguridad, hospitales y cementerios...

Con el transcurso del tiempo, la impotencia, la pena y el dolor han ido minando la salud del denunciante...

En esas condiciones, a esa madre destrozada por la angustia, por la duda, por la amarga incertidumbre de no saber nada del paradero de su hijo, ¿cómo poder explicarle el contenido de los Arts. 150, 163 y 164 de nuestra Constitución Política que respectivamente establecen que "Todos los hombres son iguales ante la ley...", que "Todos los habitantes tienen derecho a ser protegidos en la conservación y defensa de su vida, honor, libertad..." y que "Ninguna persona puede ser privada de su vida, de su libertad... sin ser previamente oída y vencida en juicio con arreglo a las leyes"?

El caso de los Desaparecidos pues, por la gravedad y magnitud que ha adquirido en los dos últimos años, cierta-

mente es un tema que obliga a la reflexión, a un serio análisis y a una inmediata y eficaz solución. De allí, la razón de la presente publicación.

Con dolor y esperanza hacemos un ferviente llamado a todos los pueblos y gobiernos del mundo, a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, Federación Mundial de los Derechos del Hombre y demás organismos humanitarios de carácter internacional para que con su solidaridad hagan menos angustioso el largo y triste calvario que sufren hoy en día millares de salvadoreños. En especial es un llamamiento urgente a los responsables directos e indirectos de estos hechos, a los encargados de cumplir y velar porque se cumpla la ley y a quienes deben vigilar porque se administre pronta y efectiva justicia. Es también un llamamiento a todos los salvadoreños

de buena voluntad para que sigan orando a fin de que muy pronto se establezca la paz, la justicia y la libertad en nuestro país.

Socorro Jurídico del Arzobispado

San Salvador, 2 de septiembre de 1981

Roberto J. Cuéllar M.
Coordinador Ejecutivo
C.I.P. No. 1-1-81926

Tomado de **Diario El Mundo**, 4 de septiembre de 1981.

3. FE Y POLITICA

3.1 Carta abierta de Comunidades Eclesiales de Base de Nicaragua a los obispos, sacerdotes, religiosas, religiosos y los demás laicos del pueblo de Dios

Saludo: Hermanos todos en Jesucristo Nuestro Señor:

Que la Buena Noticia del Evangelio les llegue a todos ustedes como a pobres verdaderos, como a los preferidos de Dios, como a mujeres y hombres cuya defensa Dios toma porque los ama. (Ver: Puebla, n. 1141).

Este saludo nuestro les llega a ustedes de todas nuestras comunidades reunidas en los terrenos de la UCA de Managua, la cual nos ha acogido con hospitalidad cristiana. En estos terrenos estamos celebrando nuestra fe y diciendo una humilde palabra de pobres los días 27 y 28 de este mes de junio de 1981.

Quénes somos.

Somos de todas partes de Nicaragua. Venimos de una nueva Nicaragua, que hemos contribuido a revolucionar y a reconstruir movidos por la obligación que brota de nuestra Fe.

La iniciativa para este encuentro de comunidades cristianas del campo y de la ciudad fue tomada por las comunidades eclesiales de base del campo. Pero no quisieron hacer este encuentro solos. Por eso invitaron a las comunidades de base de las ciudades y también a las comunidades juveniles, bien conscientes de que los jóvenes han sido protagonistas privilegiados de los cambios que han ocurrido en nuestra Iglesia y en nuestra Patria.

Hemos venido de Rosita y Siuna (Zelaya), representando a 70 comunidades; de Estelí a 2 comunidades y 2 grupos culturales; de Ocotal (Nueva Segovia) a 14 comunidades; de Jalapa (Nueva Segovia) a 20 comunidades; de El Jicaró (Nueva Segovia) a 6 comunidades; de El Zancudal (Jinotega) a 1 comunidad; de El Viejo (Chinandega) a 12 comunidades; de Las Lagunas (Chinandega) a 1 comunidad; de Corinto (Chinandega) a 3 comunidades, Villanueva, Somotillo y Cinco Pinos, Santo Tomás, Río Grande; de San Nicolás de Oriente (León) a 1 comunidad; del Refugio de Salvadoreños (Amatitlán, León) y Chacraseca (Matagalpa) a 3 comunidades; de

Subtiava (León) a 1 comunidad; de Fundeci, León, a 1 comunidad; de Ciudad Dario (Matagalpa) a 8 comunidades; de Terrabona (Matagalpa) a 3 comunidades; de Pío XII (Masaya) a 1 comunidad; de Santo Tomás (Chontales); de Las Lagunas (Boaco), de Cerro Largo (Boaco), de Boaco Viejo (Boaco), de la comunidad Gaspar García Laviana de la ciudad de Granada; de Rivas a 11 comunidades; de San Juan del Sur (Rivas) a 22 comunidades; de Tola (Rivas) a 48 comunidades; de Belén (Rivas), a 5 comunidades; de la Coordinadora de Comunidades Juveniles y de la UCR y ECR a 20 Comunidades; de la Coordinadora de Comunidades de Base de Managua, a 13 comunidades (Rigüero, de la 14 de septiembre, de la Nicarao, de Monseñor Lezcano, San Judas, de Larreynaga, Verbo Divino, Ciudad Sandino, Altagracia, La Centromérica, Ducualí, San José Oriental y San Rafael); comunidades del barrio de Altamira, de Villa Panamá y de cristianos por la revolución.

Los de Managua han podido venir en más cantidad de cada comunidad de base, unos 150 en total. Del resto del país hemos venido uno o dos representantes por cada comunidad, municipio o comarca. Nos hemos reunido en total como 750 cristianos de base con muchos de nuestros sacerdotes, religiosos o religiosas que nos presiden en nuestras comunidades en nombre de los Obispos y de Jesús. Nuestra alegría es muy grande por haber podido lograr en poco tiempo este "Primer Encuentro Nacional de Comunidades Cristianas del Campo y de la Ciudad". Esta alegría queremos compartirla con ustedes.

Nosotros bien sabemos que no somos toda la Iglesia de Nicaragua. Hay católicos en movimientos de cursillos de cristiandad, de carismáticos o de catecúmenos; hay también muchos otros que no están organizados en ningún movimiento de Iglesia; no por eso dejan de ser hermanos nuestros y miembros del pueblo de Dios. Bien sabemos, sin embargo, que somos Iglesia; una Iglesia suscitada por el Espíritu Santo en medio del Pueblo de los pobres y oprimidos, y en medio de muchos cristianos que, viniendo de otras clases sociales más privilegiadas, han hecho propia nuestra causa, la causa de los pobres, la causa de Cristo.

¿Por qué nos reunimos?

La ocasión de que hayamos tomado esta iniciativa ha sido el comunicado de la Conferencia Episcopal del 1 de junio, de este año. Queremos ser muy sinceros con ustedes. Este comunicado nos ha causado un gran dolor. Este comunicado nos ha provocado dos grandes preguntas: ¿De verdad la Conferencia Episcopal, nuestros pastores, nos consideran a nosotros los pobres, los miembros, de las comunidades eclesiales de base, parte corresponsable del pueblo de Dios? No hemos sentido que los obispos nos hayan escuchado acerca de las decisiones que han tomado en ese comunicado. Por eso hacemos la primera pregunta. Y después, ¿de verdad la Conferencia Episcopal, nuestros pastores, han hecho una *opción preferencial por los pobres*, de los cuales nosotros somos una parte? No hemos sentido que nuestra voz tenga peso en las decisiones de los Obispos. Por eso hacemos la segunda pregunta. Y para reflexionar con sencillez evangélica sobre la *corresponsabilidad en la Iglesia* y sobre *Una Iglesia al servicio de los pobres* nos hemos reunido estos dos días. He aquí nuestras conclusiones. Las vamos a platicar en nuestro lenguaje: con sencillez y con valentía. Esperamos que sean acogidas como una palabra de hermanos y no como una ofensa o una insolencia. Vamos a contarles cómo hemos reflexionado.

¿Para qué nacimos cristianos?

En primer lugar hemos hecho una especie de conciencia sobre cómo nacimos a la vida. Hemos recordado que nacimos como comunidades eclesiales de base para responder a una serie de necesidades muy sentidas.

Resumiendo algunas de nuestras respuestas más importantes, les diremos que hemos nacido para poder sobrevivir en la montaña y en el campo y en nuestros barrios populares, porque para sobrevivir necesitábamos de unidad, amor y de organización. Hemos nacido para descubrir a un Cristo encarnado de los pobres, para descubrir a un Dios liberador de la explotación y la opresión que han sido por tantos años nuestro destino. Hemos nacido para conocer la fe, para defenderla y ponerla en práctica; para conocer el Evangelio y así desarrollarnos más.

Pero estas necesidades no nos han surgido en las nubes sino en esta patria nicaraguense y en esta Iglesia. Por ello, hemos recordado que nacimos para luchar en favor de la vida humana en un tiempo de terrible represión, para hacer presente a Dios en una historia de lucha, para formar una unidad fuerte porque todos sentíamos la miseria, la ignorancia, la enfermedad, los vicios y los crímenes. Nacimos y crecimos para garantizar mayor concientización, para poder analizar los problemas sociales y económicos que nos atormentaban en nuestros lugares, y para poder darles soluciones. Nacimos para crecer en la fe oyendo la palabra de Dios y descubriendo signos de que la revolución es una opción por los pobres. Y dentro de este gran proceso nacimos también alrededor de humildes proyectos comunitarios que nos hicieron solidarios en el trabajo común, ayudándonos a motivar nuestro desarrollo como personas.

Con un gran gozo queremos contarles que así nos fuimos haciendo conscientes de nuestra dignidad y por eso quisimos crecer para ser voz de los que nunca han tenido voz, nuestros hermanos de clase, los pobres. Nacimos y crecimos para cambiarnos de cristianos adormecidos en cristianos despiertos, para suplir nuestra falta de conocimientos teóricos cristianos, para ir desarrollándonos como verdaderos cristianos revolucionarios. Nacimos para orientar a los jóvenes sobre su papel

en la revolución; pero también nacimos como comunidades eclesiales de base porque en los movimientos diocesanos tradicionales no encontramos la posibilidad de vivir nuestro compromiso cristiano con el proceso revolucionario, porque estos movimientos sólo miraban al cielo y no se preocupaban por transformar la tierra y además veíamos que estaban siendo usados como un instrumento por los grupos políticos reaccionarios o conservadores.

Nunca hemos nacido por un afán de luchar contra nuestros pastores. Nos sentimos muy unidos a ellos y a todos los pastores de la Iglesia, que nos han puesto en las manos la buena noticia de Jesucristo. Nos ha dado una alegría muy grande al ver que los Obispos de América Latina en Puebla, dijeron que "las comunidades eclesiales de base... han madurado y se han multiplicado... de modo que ahora constituyen motivo de alegría y de esperanza para la Iglesia" (ver: n. 96). Estas palabras han sido esperanza para nosotros los pobres.

Nuestro dolor cristiano.

En segundo lugar, hemos visto una serie de hechos en nuestra Iglesia. Algunos los hemos sentido como muy positivos, por ejemplo, la participación de las comunidades cristianas en la alfabetización, en la producción y en la defensa; también, la carta de nuestros obispos que llamaron "Compromiso cristiano con una nueva Nicaragua" y que firmaron el 17 de noviembre de 1979; también el mismo aumento de las comunidades eclesiales de base y el incremento de su trabajo y de su sentido de responsabilidad cristiana.

Otros hechos los hemos sentido como negativos. Aquí señalamos algunos. Por ejemplo, después del 17 de noviembre, los obispos se han callado cuando nos han intentado quitar el trigo y el pan, cuando nos han retirado los Estados Unidos la ayuda económica, cuando desde Honduras nos han atacado los ex-guardias nacionales y han asesinado a hermanos nuestros; además algunos de ellos catequistas y delegados de la palabra. Nos ha dolido que nuestros obispos no hayan hablado sobre las masacres de nuestros hermanos los pobres de Guatemala y de El Salvador; que no hayan dicho nada para apoyar la educación de adultos, para condenar la descapitalización, para apoyar el esfuerzo de defensa nacional y las campañas de salud popular.

Hemos sufrido porque nuestros obispos han dicho públicamente que no podían discernir lo que pasa en Nicaragua sin las comunidades cristianas y no hemos sentido que nos hayan consultado en momentos en que han tomado decisiones muy serias. Tal vez hayan consultado a otros católicos; ciertamente no a nuestras comunidades. Con dolor hemos visto que quieren que abandonen sus puestos unos cuantos sacerdotes que han ayudado desde esos puestos a traer pan a Nicaragua, a conseguirnos amigos en otros países, a enseñarnos a leer, a rescatar nuestra cultura popular, a fundar programas de beneficio para los problemas del pueblo, etc. A nosotros no nos han preguntado nuestra opinión cristiana sobre esta decisión.

Nos duele ver cómo los partidos no revolucionarios manipulan la religión y usan para ello el prestigio del periódico "La Prensa". Y nos indigna mucho que ese periódico trate de separar a los obispos de los pobres, halagándolos día tras día. Hemos sufrido con las noticias que vienen del exterior y que oímos por las radios, y en las que nos enteramos de las opiniones tan contrarias al proceso revolucionario que dicen que ha expresado Monseñor Obando. Sufrimos con las presiones que se hacen de parte de algunos obispos para que sacerdotes y religiosas comprometidos con los pobres dejen sus trabajos y salgan del país. No nos explicamos que en la

Diócesis de Juigalpa se haya prohibido a los cristianos participar en las Organizaciones Populares.

Vemos mal influenciados a nuestros obispos.

En tercer lugar, hemos buscado las causas de estos hechos. Hemos visto que el proyecto revolucionario nos plantea una nueva sociedad que está de acuerdo con el mensaje de Cristo, porque quiere beneficiar a las grandes mayorías. Esto fue lo que parece que vieron nuestros obispos cuando escribieron sobre el "compromiso cristiano con una nueva Nicaragua", y esto también nos ha llevado a nosotros a integrarnos al proceso.

Pero también hemos visto cómo luchan en contra de nuestro proceso las compañías transnacionales y como mueven a luchar a las radios y a los periódicos. Nos parece que la gente de mucho dinero de Nicaragua, que se dice cristiana, ha presionado mucho a nuestros obispos para que declaren que este proceso va hacia el ateísmo y hacia el comunismo. Nos parece que también el CELAM ha hecho presiones semejantes.

Creemos que a nuestros obispos les falta un conocimiento suficiente de la realidad de nuestro proceso revolucionario y entonces se dejan llevar por su temor al comunismo y por sus inclinaciones conservadoras. Con humildad, pero con sinceridad, sentimos que esto les pasa porque tal vez no conviven suficientemente con los pobres y no los escuchan pacientemente y a fondo.

Nosotros, por nuestra parte, nos damos cuenta de que conocemos a muchos sacerdotes pero poco conocemos a los obispos, poco los vemos entre nosotros. No vemos que sientan nuestro dolor cuando algunos sacerdotes venden los sacramentos muy caros, porque ante esto se callan los obispos. Sentimos que hay división entre ellos: a algunos los vemos más cercanos a nosotros los pobres, a otros más cerca de los ricos. En algunos vemos más miedo que en otros, ante los cambios que suceden en Nicaragua. Por encima de todo notamos una gran falta de instrumentos para el diálogo entre los obispos y los pobres y por eso mucha falta de corresponsabilidad en la Iglesia.

No crean, hermanos, que esto lo decimos como gente malcriada. Lo decimos con un fuerte dolor. Porque estamos hablando de nuestra Iglesia a la que amamos tanto. Si no les contamos esto, sin embargo, tal vez pasará lo que Jesús decía cuando querían los poderosos que se callaran los niños que lo aclamaban en su entrada a Jerusalén: que las piedras comenzarán a gritar en Nicaragua hoy (ver: Lucas 19,40). Para que estos gritos no sean escandalosos es que hoy pedimos un diálogo de corresponsabilidad.

Todos somos responsables.

Hemos visto, en cuarto lugar, que en estos hechos positivos y negativos han tomado parte, por un lado, la jerarquía con su carta el 17 de noviembre, los trabajadores del campo y de la ciudad, los estudiantes, los jóvenes en forma masiva, los cristianos revolucionarios que buscan el hombre nuevo en una nueva sociedad y que son conscientes del dolor de los pobres, y también muchas comunidades cristianas solidarias de otros países y muchos pueblos solidarios no cristianos.

Y de otro lado, la burguesía de Nicaragua, los partidos de derecha, gente todavía inconsciente del proceso histórico que estamos viviendo, los enemigos de Nicaragua en otros países cristianos inconscientes de que la Iglesia en América

Latina ha hecho una opción preferencial por los pobres, algunas sectas religiosas inconsecuentes con la fe cristiana y reaccionarias, y también, en un segundo momento, algunos de nuestros obispos y otros prelados de fuera de Nicaragua. La responsabilidad, por lo tanto, esta muy compartida. No queremos ser de los que ven todo lo negro de un lado y todo lo blanco de otro.

Efectos positivos y negativos.

Los efectos positivos y negativos de estos conflictos en la Iglesia es lo que hemos considerado en quinto lugar. Sentimos que la carta de los obispos del 17 de noviembre animó mucho a los cristianos que defienden la causa de los pobres como causa de Cristo. Hemos comprobado que en la dificultad se ha fortalecido la fe y la conciencia de nuestras comunidades de ser Iglesia y han aumentado estas mismas comunidades.

El robustecimiento de nuestra fe tampoco ha sido en las nubes, sino que ha contribuido a un compromiso mayor con el proceso revolucionario. El ultimátum que la Conferencia Episcopal dio a algunos sacerdotes en el Estado contribuyó a recordar en la Iglesia el papel necesario del diálogo, la obligación de participación activa del pueblo de Dios en las decisiones y la imposibilidad cristiana de que los obispos discernieran y decidan solos, como ya ellos lo dijeron en su carta del comienzo del proceso de reconstrucción. Prueba de este despertar de participación han sido las numerosas expresiones cristianas en comunicados, en vigilias de oración, en misas, en este mismo encuentro, etc., que además han sido respuestas a la utilización burguesa de la religión.

Finalmente, nuestra fe comprometida en nuestra lucha nos ha abierto al don divino de la solidaridad con otros pueblos en lucha por su liberación.

Pero la falta de diálogo en la Iglesia ha provocado desprestigio de nuestra fe y divisiones tal vez innecesarias. Ha surgido desorientación en el pueblo y desconfianza de los obispos, porque muchos nos hemos sentido defraudados por algunos de ellos al ver que no nos consultaban. Nos ha preocupado sentir que quieren retirar de sus puestos y de Nicaragua en algunos casos a sacerdotes que trabajan por los pobres muy sacrificadamente. Esto nos ha desalentado; nos ha sembrado dudas en nuestro corazón. Sentimos que la actitud de algunos obispos, en su comunicado del 1 de junio y en otros modos de actuar, está dando esperanzas a los contrarrevolucionarios, y que ocasiona, por la autoridad y prestigio de los obispos, atrasos en la producción y dificultades en la defensa nacional. Esto, porque sus actuaciones crean una mala imagen de nuestro Gobierno Revolucionario.

Sin suficiente trabajo de pastoral, las dudas y los pleitos hacen que a veces algunos católicos busquen en otras religiones el alimento espiritual de su fe, escapando así de la búsqueda corresponsable de soluciones.

En nuestras comunidades hemos procurado salirle al paso a estos efectos. Así nos hemos puesto con mucha diligencia a analizar la realidad de la Iglesia para poder aportar con creatividad una palabra de cristianos pobres al diálogo con nuestros obispos. Hemos procurado que a esta tarea contribuya activamente la mayor cantidad posible de hermanos en la fe. Convencidos de que quienes han provocado este conflicto en nuestra Iglesia de Nicaragua no han conocido de verdad la realidad de Cristo que vino "a dar la buena noticia a los pobres" (ver: Lucas 4, 18), hemos querido venir a representar a nuestras comunidades en este encuentro. Nuestro in-

tento es dar así forma a nuestra voz, humilde como el lodo de que Dios hizo a la humanidad y como la carne de que hizo que naciera su hijo Jesús de Nazaret. Tenemos una gran confianza en que esta voz será escuchada y así todos maduraremos y crecemos como Iglesia.

Nuestro objetivo: Una sola Iglesia en opción por los pobres.

Nuestra reflexión sobre la corresponsabilidad en la Iglesia terminó el primer día de nuestro trabajo haciendo en sexto lugar un esfuerzo por decir en este encuentro una palabra ante todos estos hechos. Lo primero que queremos decir es llamar a la oración para que el Espíritu Santo nos llegue a todos en la Iglesia y para que la buena noticia de Jesucristo siga llegando a los pobres. Estamos seguros que así aumentará nuestra fe y se encarnará en una fidelidad mayor y más cristiana al proceso revolucionario. Nuestro objetivo es que haya una sola Iglesia reunida en torno a la opción por los pobres.

Para ello nos comprometemos a apoyar a los cristianos que participan activamente en el proceso revolucionario de forma que trabajen para construir hombres nuevos. Claramente manifestamos nuestra convicción de que los cristianos tenemos que participar en los proyectos revolucionarios porque el ser humano no puede prescindir de la política.

Dijimos también que queremos mantener respeto hacia nuestros obispos y algo que es más que respeto: una solidaridad cristiana con ellos para entregarles nuestra visión del proceso revolucionario y así aportar algo a su obligación de servir al pueblo y a este proceso. Respecto de los sacerdotes deseamos que ninguno que esté trabajando por los pobres y con ellos abandone nuestro país. A los que nosotros vemos como no tan comprometidos con nosotros, los pobres, les ofrecemos la fuerza de nuestra fe. A los sacerdotes que trabajan por los pobres desde el gobierno o desde puestos partidarios los queremos apoyar con nuestra solidaridad y con la afirmación sincera de que a nosotros siempre nos han dado un buen ejemplo de servicio sacerdotal. Por eso nos adherimos a tantos comunicados que muchas de nuestras comunidades y bastantes sacerdotes han publicado ya, pidiendo a los obispos que dialoguen con estos sacerdotes para ver si pueden reconsiderar su posición del comunicado del 1 de junio.

Por encima de todo, todos estos acontecimientos nos han llevado a tener que decir una palabra firme que recuerde que sin diálogo entre jerarquía y el resto del Pueblo de Dios no hay Iglesia corresponsable. Desde esta carta comenzamos este diálogo pidiendo a los Obispos que se cumpla la gran esperanza que nos dieron con su carta del 17 de noviembre de 1979. Así mostrarán en la práctica que se preocupan de las esperanzas de su pueblo, sobre todo de los más pobres.

El segundo día de nuestro trabajo lo dedicamos a dar forma a la voz de nuestras comunidades eclesiales de base respecto de la presencia cristiana en la Revolución y respecto de la pastoral de la Iglesia. Con ello seguimos diciendo algunas palabras más para el diálogo que tanto anhelamos.

Lo que pedimos a los obispos.

En primer lugar reflexionamos sobre las actitudes que los pobres que aquí estamos representando a muchos otros, pedimos a la jerarquía respecto de la producción, la defensa y las organizaciones populares. Son estos algunos de los procesos en los que se tiene que hacer presente la opción preferencial por los pobres.

Lo más importante que tenemos que expresar es nuestra convicción de que entre fe cristiana comprometida y proceso

revolucionario no debe haber contradicción. Pedimos a la jerarquía que fomente una unidad y un profundo proceso de conversión para ir acompañando al pueblo en este proceso, porque creemos que no puede haber una patria nueva sin una nueva Iglesia, ni puede haber justicia si no la defendemos. Para todo esto les decimos que creemos en la fuerza de la oración que se exprese en obras de justicia, como impulso para seguir adelante. Por otro lado, nos parece que si la Iglesia no cumple con esta misión se quedará aislada en el proceso histórico de Nicaragua.

Creemos que es una misión muy propia de la Iglesia fomentar la integración del pueblo en las organizaciones populares revolucionarias para que vaya disminuyendo el individualismo egoísta. También en el campo de la educación tiene la Iglesia una función muy especial para poner sus valores y su mensaje al servicio de la formación del hombre nuevo y para luchar en contra de la domesticación ideológica que es base del individualismo y perjudica a los intereses de los pobres.

Pedimos que la jerarquía haga conciencia de que el aumento de la producción y el mayor esfuerzo trabajador debe ponerse al servicio de los intereses de las grandes mayorías de nuestro pueblo. A todos los hermanos del pueblo de Dios les pedimos hacerse responsablemente presentes en el proceso productivo en defensa de estos mismos intereses.

Respecto de la defensa nacional, pedimos que los obispos denuncien los ataques de las bandas contrarrevolucionarias que tanta zozobra causan en nuestro pueblo, sobre todo entre los más pobres, víctimas de robos, asaltos, asesinatos y torturas. Que denuncien el apoyo a estas bandas que vienen del exterior y también el que viene de la gente que en Nicaragua les protege, les da encubrimiento y hospedaje además de información. También les pedimos que denuncien la predicación de ciertas sectas que ayudan a adormecer al pueblo y le impide participar en la defensa nacional. Creemos que así seremos solidarios con los que sufren y cumpliremos con el deber de denunciar el pecado; de lo contrario se cumplirán en nosotros aquellas palabras del libro de los Proverbios: "El que va a medias con el ladrón se odia a sí mismo: requerido bajo pena, no lo denuncia" (Proverbios 29,24). También pedimos a los obispos que fomenten encuentros fronterizos con las comunidades cristianas de Honduras para que tengan una buena información de lo que pasa en nuestra patria, y dejen de estar expuestas a la manipulación contrarrevolucionaria. Ayudarían también mucho a este proceso si fomentaran y apoyaran el diálogo entre nuestro Gobierno de Reconstrucción Nacional y el de Honduras. Cuanto más le pedimos que no impidan a los cristianos que se organicen en las milicias y que no se lo desaconsejen.

A todo el pueblo de Dios le pedimos una participación activa en todas estas tareas revolucionarias y patrióticas. A nuestros líderes en la Iglesia les pedimos que sean apoyo y guía de los pobres en la Iglesia, y que lo sean más con los hechos que con las palabras. Así se irá construyendo una unidad de la Iglesia que tenga como meta dar respuesta a los problemas nacionales de nuestro proceso revolucionario. Desearíamos que se dé un gran apoyo especialmente a nuestros jóvenes comprometidos para que puedan crecer en la fe a la vez que en su compromiso. Y finalmente pedimos a nuestros obispos que en un comunicado destinado a ser difundido internacionalmente hablen expresamente de los logros de nuestro proceso revolucionario.

La Pastoral que queremos.

Respecto de la pastoral de la Iglesia estos han sido nuestros aportes al diálogo que deseamos. Queremos que la evangelización esté apoyada más por el ejemplo que por las palabras. Pero sabemos que las palabras son muy importantes y deseamos que nuestros obispos reafirmen en una nueva carta pastoral, escrita en diálogo con el pueblo de Dios, la posición consecuente con la fe y con la opción por los pobres que mostraron en su carta del 17 de noviembre de 1979.

A todos nuestros hermanos del pueblo de Dios que no han comprendido en su corazón que es amando de verdad a los compañeros y trabajando por un pueblo empobrecido y oprimido como se conoce a Dios, les pedimos que acojan dócilmente este don de Dios.

Pedimos que se comiencen a trazar las líneas de una pastoral liberadora para toda la Iglesia de Nicaragua, que haga concreta la opción preferencial por los pobres. Nos imaginamos esta pastoral como encarnada en el proceso de liberación de Nicaragua y con estos rasgos: que promueva las comunidades Eclesiales de Base a partir de los pobres; que promueva la formación de mujeres y hombres nuevos como respuesta a nuestros problemas; que promueva la conversión en la Iglesia para que ésta, purificada cada día, se pueda poner al servicio de los pobres; que se oriente a una fidelidad al Dios de los pobres y al pueblo de los pobres de una manera práctica, aceptando que en Nicaragua atravesamos por un proceso de lucha de clases, dentro del cual no cabe una neutralidad política porque no se compagina con el Evangelio.

Pedimos que se sea respetuoso de la libertad de expresión cristiana dentro de la Iglesia para que pueda haber verdadero diálogo. Y solicitamos que el lenguaje de Cartas Pastorales, declaraciones, comunicados, etc., sea acomodado a las capacidades de comprensión de campesinos, obreros y otros grupos populares.

La Iglesia ha hecho también en América Latina una opción preferencial por los jóvenes. Pedimos que su participación sea mayor en la Iglesia para que pueda tener vigor la fuerza renovadora que ellos constituyen, especialmente en nuestra Patria.

Pedimos que en la práctica sacramental, en la evangelización, en la planificación pastoral, los obispos y los sacerdotes tomen en cuenta a los delegados de la palabra y estos tomen en cuenta al pueblo. Lo mejor sería que los diálogos no se hicieran entre grupitos, de una parte, y los sacerdotes u obispos de otra, sino entre éstos y las comunidades. Pedimos que se tenga en cuenta la situación económica de las comunidades de los pobres y sobre todo en la práctica sacramental; y que se oriente en esta línea a los sacerdotes, y si no cambian, se los sustituya después de dialogar con ellos.

Finalmente pedimos que se dé a los seminaristas una formación más adecuada al momento histórico y que los seminaristas se integren en nuestras comunidades populares de Iglesia.

Lo que nosotros prometemos.

Aunque lo que ahora vamos a decir fue parte del trabajo de nuestro primer día, lo que queremos contar aquí, ahora, antes de terminar esta carta. Lo queremos hacer así porque hemos estado pidiendo mucho y queremos entonces acabar con nuestro granito de arena, nuestros propios compromisos como comunidades cristianas. Es lo que nos proponemos hacer para que todo lo que pedimos se haga corresponsablemente.

Lo hacemos así porque nos comprometemos a tomar mayor conciencia de nuestro papel en la Iglesia como laicos, que somos la mayoría de los que estamos en este encuentro y firmamos esta carta. Tenemos derechos y deberes en la Iglesia. Nos han contado que los obispos en Roma en 1971 dijeron que nuestro compromiso político "de alguna manera comprometía a la Iglesia" toda (Sínodo de Obispos, la Justicia en el mundo). Queremos comprometernos a hacer ver a los obispos los frutos de nuestra integración al proceso revolucionario. Y esto queremos hacerlo autocriticándonos y estando abiertos a la crítica cristiana.

Queremos seguir analizando el momento de conflicto, pero también el momento de gracia por el que pasa la Iglesia y contrarrestar toda oposición oportunista de crear en la Iglesia divisiones artificiales.

Queremos crear comisiones para hacer más posible el diálogo con los obispos.

Queremos aglutinar en la Iglesia, en verdaderas comunidades de fe y compromiso, al mayor número de jóvenes posible.

Queremos reforzar nuestra opción por la causa de los pobres y desde ahí hacer todos nuestros llamados al diálogo. Así unidos, Jesús estará en medio de nosotros y no abandonaremos la fe que nos ha engendrado al amor comprometido. Esta es nuestra confianza.

Queremos seguir aumentando el número de nuestras comunidades eclesiales de base y seguir fortaleciendo en ellas nuestra convivencia cristiana como hermanos.

Queremos mantener la organización y la unidad iniciada en este primer encuentro y en base a ella seguir fomentando la expresión de nuestra fe, la oración por la unidad alrededor de la causa de los pobres, las movilizaciones cristianas en favor de la corresponsabilidad eclesial.

Ojalá nos escuchen porque somos de aquellos ni ricos, ni poderosos, de entre los que Dios convocó a su pueblo (ver 1 Corintios 1, 26-29), para que toda la vida de nuestra voz sea don y gloria de sólo Dios.

Despedida: corresponsables en la esperanza.

Hermanos, estamos ya llegando al final de nuestra carta. Reconocemos que ha sido un poco larga, pero así son los ritmos de las reflexiones de nuestras comunidades. Antes de terminar les vamos a contar cómo empezamos nuestro encuentro el día 27 y cómo lo terminamos el 28.

Lo empezamos con una oración muy sencilla: primero cantamos el canto de ofertorio de la Misa Campesina; la mayoría de nosotros somos trabajadores del campo y de la ciudad; era justo que ofreciéramos al Señor "toda la energía que da nuestro sudor", esa energía que estamos seguros que Dios bendice. Después leímos y escuchamos la Palabra de Dios en la Epístola de San Pablo a los Corintios, la primera, en el capítulo 12, versos 4 al 11, donde se habla de los diferentes dones y carismas que hacen la riqueza variada y solidaria de la Iglesia. Uno de nuestros sacerdotes hizo en seguida una plegaria y luego, como gente sencilla que somos, rezamos juntos el Padre Nuestro, un Ave María a la Purísima, Nuestra Señora del Magnificat, la Madre y hermana de los pobres, y un Gloria. Escuchamos luego la lectura de una carta de solidaridad de unos hermanos evangélicos, pobres como nosotros, que nos la enviaron desde la frontera con Honduras donde estaban tratando de realizar un encuentro de hermandad y de reconciliación con otros hermanos evangélicos hondureños. De ahí nos fuimos a trabajar por grupos. Los grupos se juntaron luego por regiones para hacer resúmenes

de lo que hablamos reflexionado. En los plenarios no sólo leímos conclusiones, también cantamos canciones compuestas allí mismo en los grupos y representamos pequeños teatrillos populares con los que lloramos y también reímos. Así somos los nicas, un pueblo de poetas populares que no sólo usamos la razón sino también el entusiasmo de nuestros ritmos, de nuestros símbolos y de nuestras representaciones.

Lo que queremos decir que el salón donde nos reunimos estaba lleno de estos símbolos. En el centro de la pared del fondo había un gran Cristo campesino crucificado; los palos de la cruz eran una pala o azadón y un rastrillo. Y estaba crucificado sobre un gran mapa de América Latina. A su izquierda estaba un gran retrato de San Romero de América, nuestro Arzobispo profeta, pastor y mártir, y más a la izquierda otro del Comandante Padre Gaspar García Laviana, que tanto nos quiso y dio su vida por Nicaragua. A la derecha del crucificado estaban los retratos de cuatro sacerdotes asesinados en Guatemala por estar con nuestros hermanos campesinos indígenas del Quiché. Y más a la derecha los retratos de Farabundo Martí, Rutilio Grande, Monseñor Romero, la hermana Maura Clarke y Juan Chacón, juntos en el sacrificio de sus vidas por el pueblo salvadoreño como juntos los recuerda este pueblo que hoy tanto lucha y tanto sufre hasta que amanezca el sol de su liberación. Encima de toda había una manta con esta leyenda:

"Somos los sin voz. Quienes pretendan ser nuestra voz, primero deben oírnos"

Esta leyenda la flanqueaban dos manos que sostenían cada una, una cruz. "Corresponsabilidad". "Opción por los pobres". "Servicio al pueblo" y "Somos Iglesia"; eran leyendas que se miraban en trozos vacíos de pared entre los retratos, dando así el espíritu de nuestro encuentro.

Nuestro encuentro se terminó con una eucaristía sabrosa, muy alegre, muy participada, verdadera fiesta, verdadero recuerdo y anuncio de la muerte de Jesucristo hasta que él venga de nuevo para traernos "unos cielos nuevos y una nueva tierra" (ver: Apocalipsis 21, 1) y sea Dios nuestro Padre el sol de una nueva ciudad de hermanos para siempre. Cuánto gozo nos dio ver a tantos sacerdotes concelebrar en esta Eucaristía, final de nuestro encuentro! Allí leímos esta carta fruto de nuestro trabajo en estos dos días. Ahora nos dispersamos por todo el mapa de Nicaragua otra vez. Nos vamos con el don divino de nuestra solidaridad; sobre el que queremos levantar, con la bendición de Dios sobre nuestro trabajo, el nuevo hogar de hermanos de los nicaragüenses.

Tenemos la esperanza de volvernos a juntar, y esa vez tenemos la confianza de que estén presentes nuestros obispos

con su opción por los pobres reformada sólidamente. Mientras tanto les platicamos una certeza que tenemos y que hemos cantado en este encuentro muchas veces: "Entre fe y revolución no hay contradicción". Así lo ha vivido con sencillez nuestro pueblo. Y creemos que algo así nos dijeron también el Concilio Vaticano II, Medellín y Puebla.

Uno de nuestros cantos preferidos en el encuentro ha sido el que da comienzo a la Misa Campesina: "Vos sos el Dios de los pobres". ¿No está en este canto toda la fe del Antiguo y del Nuevo Testamento? ¿No dice el Salmo 10 que "la esperanza de los pobres no perecerá"? Con esta fe miramos a la tierra que trabajamos y a los materiales que transformamos y a las ideas que pensamos, y trabajaremos para hacer realidad esta esperanza que Dios nos da.

Por eso, queremos rescatar de manos de una gente que lo utiliza para oponerle a la Revolución, ese grito cristiano de fe: "Jesucristo ayer, Jesucristo hoy, Jesucristo siempre". (Ver: Hebreos 13, 8), pero... siempre con la causa de los pobres!

Por eso rechazamos también eso de que hay dos Iglesias entre nosotros. Perdonamos a quienes así nos quieren hacer pasar por gente que intenta dividir a la Iglesia. Nosotros afirmamos que sólo queremos una sola Iglesia, una sola Iglesia fiel a su Señor, Jesucristo, una sola Iglesia con buenas noticias para los pobres y unida en torno a la causa de los pobres.

Vamos a seguir reuniéndonos en nuestras comunidades locales y vamos a pasar horas contándonos lo que hemos vivido en Managua estos dos días. Vamos a seguir orando para que se haga luz en nuestra Iglesia. Y no nos podemos despedir de ustedes sin recordarles que todo esto lo hemos dicho en alta voz, "desde los tejados" (ver Mateo 10,27) como Jesús nos mandó que lo hiciéramos. Agradecemos al Señor poder hacerlo así hoy en nuestra Nueva Nicaragua. Por decir estas cosas en voz alta nos hubiera masacrado la guardia genocida hace dos años. En El Salvador y en Guatemala, nuestros hermanos trabajadores del campo y de la ciudad, nuestros hermanos estudiantes y pobladores de barrios, son asesinados y son llamados subversivos. Pedimos para ellos la ayuda del Señor que bendiga su valor y dé fruto a su martirio en la liberación de sus pueblos.

Hermanos, les pedimos perdón si en algo los hemos ofendido con esta carta. No nos creemos "los buenos". Pero sí les pedimos que nos entiendan bien y que antes de malentendernos nos pregunten qué hemos querido decirles hoy.

Que la paz de Jesucristo liberador esté con todos ustedes.

Managua, 28 de junio de 1981.

PRIMER ENCUENTRO DE COMUNIDADES CRISTIANAS DEL CAMPO Y LA CIUDAD

3.2 Mensaje del Episcopado de Guatemala, ante la persecución a la Iglesia guatemalteca

Introducción.

La Iglesia Católica que durante más de 400 años ha estado presente en la vida del pueblo guatemalteco, le ha acompañado en sus alegrías y en sus penas y le ha guiado en la búsqueda de los más altos valores, es hoy, tal vez como nunca en la historia, víctima de injustos ataques y de violentas agresiones. Según lo hemos señalado en otras oportunidades, la

Iglesia sufre persecución, como lo comprueba la historia, por su fidelidad en cumplir la misión que Cristo le ha confiado de salvar al hombre del pecado y de todas sus consecuencias, anunciando la redención y denunciando con vigor todo lo que se opone a la realización plena temporal y eterna de todo el hombre y de todos los hombres.

En el caso concreto y presente de Guatemala, además del asesinato, desaparición de 12 sacerdotes, siete de ellos sola-

mente en lo que va del año 1981, y de la muerte violenta de numerosos catequistas y miembros de nuestras comunidades cristianas, es de todos conocido que en los últimos días se ha desatado una campaña publicitaria que tiende a desacreditar ante sus hijos a la Iglesia que es madre y es maestra. Ante la desorientación y perplejidad que sin duda ninguna está causando en el pueblo católico esta tendenciosa campaña, elevamos nuestra voz de pastores con firme serenidad para aclarar algunas falsas informaciones y orientar con nuestra reflexión a los fieles.

1o.) Por todos los medios de comunicación y con inusitado despliegue publicitario, se ha propalado la noticia, basada en las supuestas declaraciones de un moribundo, de que dos sacerdotes extranjeros actuaron como comandantes de una facción guerrillera y murieron en un enfrentamiento armado con las fuerzas de seguridad del país. Nos ha llamado poderosamente la atención la forma reiterativa con que voceros oficiales han catalogado como sacerdotes a estas dos personas, cuando la misma documentación presentada a los comunicadores sociales indica su calidad de laicos.

Afirmamos entonces categóricamente que los señores Raoul Joseph Léger de nacionalidad canadiense y Angel Martínez Rodrigo de nacionalidad española no eran sacerdotes ni pertenecían a comunidad religiosa alguna, si bien habían ingresado hace algunos años al país como voluntarios para colaborar en el campo de la promoción humana. Aunque durante su actuación como misioneros laicos desarrollaron una meritoria labor, desde hacia algún tiempo se encontraban desvinculados de la acción pastoral de sus respectivas diócesis.

2o.) Se ha dado también una gran difusión a las supuestas declaraciones de Donald McKenan quien durante algún tiempo ejerció el ministerio sacerdotal en la Diócesis de Quiché, y que publica una revista mexicana. Según dichas declaraciones pareciera que esta persona está enrolada en una organización guerrillera obedeciendo precisas instrucciones de un obispo, Mons. Juan Gerardi.

Al respecto tenemos que manifestar con igual claridad que si un sacerdote o religioso toma la opción, a nuestro juicio equivocada, de enrolarse en cualquier facción política o grupo subversivo, deja de pertenecer a los organismos pastorales de la Iglesia, y por tanto la jerarquía no puede ser responsabilizada por sus actuaciones posteriores.

Por otra parte, conociendo el sentir de Mons. Gerardi Conedera, su clara actuación evangélica y su fidelidad total a las directrices de la Iglesia, rechazamos con toda firmeza las supuestas declaraciones de Donald McKenan que pretenden denigrar al Obispo de Quiché y Presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala.

3o.) Entre la documentación presentada por voceros oficiales en reciente conferencia de prensa, aparecen diversas cartas del antiguo Obispo de Quezaltenango Mons. Luis Manresa Formosa y de Mons. Oscar García Urizar, actual obispo de esta Diócesis, en las cuales se solicita la permanencia en el país del Sr. Raoul Joseph Léger en calidad de colaborador laico en la parroquia de Concepción Chiquirichapa.

Al respecto manifestamos que dichas cartas se escribieron obedeciendo las leyes migratorias de la nación, y los obispos daban su aval al referido Sr. Léger solamente durante el tiempo que él mismo estuvo al servicio de la Diócesis.

4o.) Como obispos lamentamos profundamente que personas en una u otra forma ligadas en la actividad pastoral de la Iglesia hayan optado por el camino de la lucha armada para resolver los ingentes problemas sociales, económicos y

políticos que aquejan a nuestra patria. Cualquier acción terrorista merece nuestra condena y nosotros jamás podríamos avalar con nuestro apoyo moral a quienes la cometen como tampoco podemos propiciar acciones que conduzcan a la implantación del comunismo en nuestra patria.

En numerosos documentos hemos expresado muy claramente nuestro pensamiento a este respecto; pensamiento que es compartido plenamente por la inmensa mayoría de nuestros sacerdotes, religiosos y demás agentes de pastoral. Se comete por ello una gravísima injusticia cuando se acusa y se pretende denigrar a la Iglesia Católica por tantos títulos merecedora del aprecio y la gratitud del pueblo guatemalteco, por la opción personal de algunos de sus miembros.

5o.) Creemos conveniente exponer a la consideración del pueblo católico de Guatemala y de los hombres de buena voluntad algunas situaciones que no facilitan nuestras relaciones normales con las autoridades y que van en detrimento de la paz que urgentemente necesita nuestra patria.

1) En diversas oportunidades los obispos de Guatemala hemos buscado caminos para un diálogo franco, respetuoso y sereno con las autoridades del país con el objeto de clarificar situaciones ambiguas, desvanecer posibles prejuicios mutuos y aunar esfuerzos en pro del pueblo guatemalteco. Tenemos la dolorosa impresión de que esos esfuerzos no han alcanzado el éxito apetecido.

A solicitud nuestra, personeros del gobierno central nos habían ofrecido gentilmente que al presentarse problemas o acusaciones contra alguno de nuestros agentes de pastoral sería puesto en conocimiento del obispo respectivo y se buscaría de común acuerdo una eficaz solución. También la Conferencia Episcopal de Guatemala nombró una comisión de tres obispos con quienes las autoridades ofrecieron dialogar cuando se presentaran situaciones conflictivas con miembros de la Iglesia. Hasta ahora estas líneas de diálogo no han funcionado en la práctica. Con todo, de parte nuestra y porque creemos que es la mejor forma de evitar y resolver conflictos innecesarios, mantenemos nuestra apertura al diálogo ofrecido desde el principio.

2) El Sr. Ministro de Educación, según informaciones de prensa, ha anunciado que todos los sacerdotes y religiosos del país serán investigados por el gobierno para determinar si no tienen vinculación con grupos extremistas (Diario "El Gráfico", 5 de agosto de 1981). No tememos a esta investigación si es objetiva y veraz, pero la consideramos altamente ofensiva a la Iglesia Católica pues con ello se pretende colocarla en un plano de ilegalidad. Como ciudadanos o residentes en el país sabemos que estamos sujetos a las leyes de Guatemala y tratamos de obedecerlas, y por eso no podemos aceptar que tanto nosotros como nuestras instituciones seamos objeto de continuas suspicacias y de constante vigilancia. Aceptamos sin embargo, que si alguno de nosotros quebranta la ley sea juzgado, ya que en un Estado de derecho debe haber tribunales competentes para juzgar a los presuntos transgresores y castigar a quienes son encontrados culpables en un juicio legal.

6o.) Tenemos que ser muy claros al expresar a todos los que se aprecian de ser católicos que la situación en Guatemala ha llegado a tal grado que exige una definición categórica de cada uno de nosotros como nos lo exige Cristo cuando nos dice que "no se puede servir a dos señores" (Mt. 6,24) y "el que no está conmigo está contra Mí" (Lc. 11,23). Es inconcebible que haya católicos que asistan a misa y aun se acerquen a recibir el Cuerpo de Cristo y luego permanecen indiferentes

cuando se asesina a sus sacerdotes o se tortura y masacra a sus hermanos. Algunos incluso aprueban estos hechos y unen sus voces a los que denigran a su madre la santa Iglesia.

Recordamos a este respecto que los que atentan contra los ministros de la Iglesia quedan excomulgados. Las generaciones futuras nos recriminarán si por nuestra indiferencia y pasividad se llegan a cerrar nuestros templos y a suspender toda la obra educativa y asistencial que realiza la Iglesia y nuestro pueblo queda abandonado como ovejas sin pastor.

7o.) A los hechos dolorosos que hemos señalado, se añaden en los últimos días el asesinato del P. Francisco Standley Rother celoso párroco y generoso benefactor de la parroquia Santiago Atitlán, y el secuestro del P. Carlos Pérez Alonso, de la Compañía de Jesús, hombre virtuoso que se ha ganado el cariño de innumerables personas por su celo apostólico y su multifacética acción pastoral.

Al condenar estos nuevos hechos de violencia queremos manifestar nuestra solidaridad a las Diócesis de Sololá y Oklahoma y hacer llegar a los religiosos de la Compañía de Jesús nuestra palabra de apoyo y solidaridad fraterna en estos momentos en que están siendo objeto de una despiadada campaña de difamación y amedrentamiento.

No podemos menos de manifestar también nuestra preocupación constante por la vida e integridad física de nuestros sacerdotes, religiosos y catequistas porque en las actuales circunstancias, a causa precisamente de las campañas de desprestigio contra la Iglesia y por la impunidad con que se han cometido los sacrílegos crímenes, cualquier persona, aun por asuntos sin importancia, se siente autorizada y animada a proferir amenazas y hasta llevarlas a la práctica contra los miembros del clero y de las comunidades religiosas.

Conclusión.

En medio de esta lucha despiadada en la que intervienen los más grandes poderes de este mundo, la Iglesia comprometida en la salvación del hombre se encuentra desvalida, diezmada, sin poder, y sin refugio porque no conoce otra fide-

dad que la fidelidad a Cristo y a los hermanos. No tenemos armas ni las queremos; porque es otra la fuente de nuestra fuerza. "Ellos confían en sus carros y caballería, pero nosotros somos fuertes en el Nombre del Señor" (Sal 20,8). No podemos valernos de medios violentos para hacer escuchar y obedecer el mensaje de salvación del que somos portadores. Pero precisamente porque los caminos de Dios no son los caminos de los hombres, cuando todo lo humano nos falla y nuestras fuerzas llegan a su límite extremo, se hace sentir más fuertemente la presencia salvífica de Dios Señor de la historia en quien hemos depositado toda nuestra esperanza.

Pedimos por eso una vez más a los sacerdotes, religiosos y fieles que se organicen jornadas de oración y ayuno en las parroquias, comunidades religiosas, colegios católicos, movimientos de apostolado seglar y en el seno de las familias. Que nuestros fieles se acerquen con más frecuencia a los sacramentos de la confesión y de la eucaristía; que se rece diariamente el Santo Rosario invocando la protección poderosa de María, Madre de la Iglesia. Esto no lo comprenderán los que no tienen fe, pero nosotros sabemos que la oración es más poderosa que todas las fuerzas del averno y que el Señor jamás abandona a los que confían en El.

La fe nos hace comprender que la Iglesia en Guatemala está viviendo una hora de gracia y positiva esperanza. La persecución ha sido siempre una señal evidente de la fidelidad a Cristo y a su evangelio. La sangre de nuestros mártires será semilla de nuevos y numerosos cristianos, y nos consuela el constatar que estamos aportando nuestra parte de sufrimiento a lo que falta a la pasión de Cristo (Col. 1,24) para la redención del mundo. Por eso, en nosotros los católicos guatemaltecos no hay lugar para el temor o el desaliento. Con íntima alegría escuchamos a Cristo que nos dice en esta hora de amargura y de pasión: "No temas, pequeñito rebaño" (Lc. 12,32) y "en el mundo tendréis tribulación, pero confiad, yo he vencido al mundo" (Jn. 16,33).

Conferencia Episcopal de Guatemala.

Guatemala de la Asunción, 6 de agosto de 1981.